



Naciones Unidas

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

**Estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1993 e
Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/49/5/Add.5)**

Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

Estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1993 e
Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/49/5/Add.5)



Naciones Unidas · Nueva York, 1994

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVÍO	iv
I. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	1
II. OPINIÓN DE LOS AUDITORES	30
III. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	31
<u>Estado financiero I.</u> Balance al 31 de diciembre de 1993	32
<u>Estado financiero II.</u> Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie	33
<u>Estado financiero III.</u> Estado de las obligaciones al 31 de diciembre de 1993	36
 <u>Cuadros auxiliares de las cuentas</u>	
Cuadro 1. Contribuciones al 31 de diciembre de 1993 - Todos los fondos	37
Cuadro 2. Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores, al 31 de diciembre de 1993	56
Cuadro 3. Programas generales Consignaciones y gastos del programa anual al 31 de diciembre de 1993	61
Cuadro 4. Programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993	75
Cuadro 5. Otros programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993	76
Cuadro 6. Estado de los proyectos de años anteriores Obligaciones liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1993	89
Cuadro 7. Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio	96
Cuadro 8. Inversión de fondos al 31 de diciembre de 1993	97
Cuadro 9. Efectivo e inversiones, 1989-1993	98
Cuadro 10. Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1993	99
Apéndice. Contribuciones a "Otros fondos fiduciarios" en 1993	100
IV. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES BÁSICAS Políticas contables básicas aplicables a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	105

CARTAS DE ENVÍO

23 de marzo de 1994

Excelentísimo Señor:

De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por mi oficina, tengo el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes al año 1993, certificados y aprobados de conformidad con el párrafo 11.4 de dicha Reglamentación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sadako OGATA

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

30 de junio de 1994

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1993, que fueron presentados por la Alta Comisionada. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros e incluye su opinión al respecto.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre esos estados financieros.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 22 del estatuto del ACNUR. La verificación se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el anexo de éste, y con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas disponen que la Junta planifique y lleve a cabo la comprobación de cuentas con el objeto de garantizar, en la medida de lo posible, que los estados financieros no presenten inexactitudes de importancia.

2. La verificación abarcó una revisión general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de los registros contables y otros documentos importantes que la Junta consideró necesario para formarse una opinión de los estados financieros. No entrañó una revisión exhaustiva de todos los aspectos de los sistemas presupuestario y financiero y los resultados no pueden considerarse una exposición completa sobre éstos.

3. La comprobación de cuentas se llevó a cabo en la sede del ACNUR en Ginebra, las oficinas regionales de Addis Abeba y Buenos Aires, la oficina auxiliar de Nairobi y la oficina del encargado de misión en Hong Kong.

4. Además de la verificación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo revisiones concernientes a la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del ACNUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

5. Como en ocasiones anteriores, la Junta informó a la Administración de los resultados de las verificaciones de cuentas mediante comunicados administrativos que contenían observaciones y recomendaciones exhaustivas. Ello coadyuvó a mantener un diálogo constante con la Administración al respecto.

6. En los párrafos 9 a 29 figura un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones detalladas de la comprobación de cuentas figuran en los párrafos 30 a 111.

7. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones de la Junta sobre todas las cuestiones contenidas en el presente informe se comunicaron al ACNUR. Ésta ha confirmado los hechos en que se basan las observaciones y conclusiones y ha aclarado las dudas expresadas por la Junta. El informe se divide en dos partes, una concerniente a la comprobación de los estados financieros y la otra a las cuestiones relativas a la gestión.

Medidas adoptadas con respecto a recomendaciones anteriores de los auditores

8. La Junta examinó las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas anteriormente por los auditores en su informe correspondiente al año

1992¹. La Administración ha aplicado o ha adoptado medidas para aplicar las recomendaciones. Las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta figuran en el anexo del presente informe.

Resumen de las recomendaciones

9. La Junta recomienda que se adopten las siguientes medidas, que se presentan en orden de prioridad:

Gestión de los programas

a) Además de proporcionar directrices y mejores instrumentos para la inscripción de refugiados, deben crearse las condiciones propicias para organizar la inscripción, de consuno con los gobiernos de los países anfitriones y los principales asociados en la ejecución, con el objeto de garantizar que se beneficie a los verdaderos refugiados y evitar, de ese modo, el derroche y la pérdida de recursos (véanse los párrafos 50 y 51);

b) Deben adoptarse medidas para contener dentro de límites razonables tanto los gastos directos e indirectos de personal como los gastos administrativos relacionados con los programas del ACNUR. En particular, debe establecerse un conjunto de normas para regular los gastos generales de los asociados en la ejecución (véanse los párrafos 58 a 60);

c) Debe hacerse mayor hincapié en impartir la capacitación necesaria al personal de los organismos de ejecución, en efectuar visitas a las oficinas locales del ACNUR para supervisar eficazmente los aspectos financieros y físicos y, en que éstas evalúen los proyectos de manera acertada, con el objeto de superar sus deficiencias (véanse los párrafos 67 y 68);

d) Los asociados en la ejecución deben participar más en la formulación de los proyectos a los efectos de facilitar su ejecución y la pronta suscripción de los acuerdos correspondientes (véanse los párrafos 54 y 55);

e) Debe determinarse si es procedente el acuerdo singular que existe con un asociado en la ejecución respecto del personal y los equipos de apoyo a la oficina local de Hong Kong, en el contexto de la necesidad de fiscalizar la dotación de personal y la adquisición de bienes no fungibles, y adoptarse un criterio más eficaz y transparente al respecto. El examen también debe abarcar esa clase de acuerdos en otros lugares (véanse los párrafos 74 y 75);

f) Deben publicarse versiones de los manuales y guías importantes en los idiomas de las diversas regiones en que actúa el ACNUR (véase el párrafo 68);

Gestión del personal

g) En el futuro, la contratación de personal para desempeñar tareas ordinarias en el ACNUR debe limitarse al nivel autorizado de puestos y debe ejercerse un control eficaz sobre la dotación de personal. Debe establecerse cuanto antes el plan general de contratación propuesto (véanse los párrafos 101 y 102);

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/48/5/Add.5), secc. I.

h) Debe fortalecerse cualitativamente la Sección de Capacitación de la sede del ACNUR con el objeto de planificar, ejecutar y evaluar eficazmente un programa de capacitación adecuado a las nuevas necesidades, al que deben asignarse los recursos necesarios (véase el párrafo 106);

Adquisiciones

i) Deben adoptarse medidas prontas para lograr que la adquisición de bienes y servicios se realice en forma oportuna y eficaz en función de los costos, entre ellas, la preparación de planes anuales de adquisiciones, la descentralización del proceso correspondiente en la medida de lo posible, la normalización de precios, por lo menos a corto plazo, una mayor aplicación en las órdenes de compra de la cláusula punitiva por retrasos en las entregas y la fiscalización eficaz de las adquisiciones que realicen los asociados en la ejecución (véanse los párrafos 76 a 88);

Seguros

j) La revisión propuesta de las disposiciones relativas a los seguros debe abarcar, entre otras cosas, la condición que regula la comisión de participación en los beneficios, el sistema de presentación de declaraciones de bienes en tránsito a los efectos del seguro y la posibilidad de una mayor reducción de las primas (véanse los párrafos 91, 93, 96 y 97);

Administración del efectivo

k) Deben adoptarse medidas con rapidez y eficacia para garantizar el mayor rendimiento posible de las inversiones y los recursos en efectivo, entre ellas, las encaminadas a fortalecer cualitativamente la Sección de Tesorería (véase el párrafo 45);

Control presupuestario

l) Además de la revisión de los procedimientos para obligar fondos y del proceso relacionado con los gastos en los proyectos, deben perfeccionarse las técnicas y los procedimientos de presupuestación de proyectos de manera que el presupuesto pueda convertirse en un instrumento más eficaz para el control de los gastos (véase el párrafo 37).

Resumen de las conclusiones principales

Control presupuestario

10. La tendencia anterior en materia de cancelación de obligaciones por liquidar y el aumento extraordinario del saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1993 indicaron claramente la existencia de una sobrepresupuestación considerable (véanse los párrafos 36 y 37).

Paso a pérdidas y ganancias

11. Durante el año 1993 se determinaron pérdidas de bienes no fungibles valoradas en 3.316.630 dólares para pasar a pérdidas y ganancias (véanse los párrafos 40 y 41).

Administración del efectivo

12. Hay margen para aumentar las inversiones de los saldos de caja y las ganancias obtenidas con las inversiones (véanse los párrafos 43 a 45).

Gestión de programas

13. La población de refugiados en diversos campamentos, no se determinó correctamente por una serie de razones, incluidos problemas de orden público. Como resultado de esto, el ACNUR está gastando más de lo necesario (véanse los párrafos 46 a 51).

14. Continúa el retraso en la firma de los acuerdos de proyectos con los asociados en la ejecución. En un país el retraso se debió a diferencias de opinión entre el ACNUR y el principal asociado en la ejecución con respecto a la formulación del proyecto. En otro país no se ha firmado ningún acuerdo desde 1988 por no haberse comprendido claramente el alcance del compromiso del ACNUR con respecto a sufragar los costos del proyecto (véanse los párrafos 52 a 55).

15. Habida cuenta de la carencia de normas que regulen los gastos generales de proyectos de los asociados en la ejecución, esos gastos siguen experimentando variaciones injustificadas. También son elevados los gastos administrativos y de apoyo a los programas de algunas oficinas locales (véanse los párrafos 56 a 59).

16. Persisten las deficiencias en el control financiero de los proyectos ejecutados por conducto de diversos organismos. Tampoco se llegó a los niveles de asistencia previstos. La fiscalización de los aspectos financieros y físicos y la evaluación correspondiente no se realizan con la suficiente eficacia (véanse los párrafos 61 a 68).

17. Los trabajadores sociales que participan en los proyectos del ACNUR en la región de América del Sur no pueden utilizar el manual correspondiente, ya que no existe una versión en español de ese material (véase el párrafo 69).

18. En Hong Kong, en virtud de un acuerdo de proyecto, se aplican disposiciones singulares para obtener personal y equipos de apoyo para la oficina local del ACNUR, lo que significa invalidar el control presupuestario y de dotación de personal y violar los procedimientos y reglamentaciones normales (véanse los párrafos 70 a 74).

Adquisiciones

19. Ni el ACNUR ni la mayoría de sus oficinas locales cuentan con un plan anual de adquisiciones que regulen esa función de manera oportuna y eficaz en función de los costos (véanse los párrafos 76 a 78).

20. Un control que se efectuó en una muestra representativa reveló retrasos generalizados en las entregas de los proveedores y la carencia de medidas eficaces para evitar que ocurrieran (véanse los párrafos 79 a 81).

21. En los casos en que los proveedores se habían determinado y los equipos podían obtenerse en más de un lugar, no había acuerdo en el precio, por lo que se corría el riesgo de que las adquisiciones no fueran eficaces en función de los costos (véanse los párrafos 82 y 83).

22. No se aplicó ningún sistema para garantizar que los asociados en la ejecución utilizaron los procedimientos de adquisición del ACNUR, comprendida la obtención de varias ofertas (véase el párrafo 84).

23. No se comprobó que se hubieran evaluado exhaustivamente las ventajas relativas de la adquisición local e internacional. El arreglo de adquisiciones regionales aplicado en Nairobi no resultó satisfactorio (véanse los párrafos 85 a 88).

Seguros

24. El alcance limitado del seguro de los bienes en tránsito quizá no justificara el costo. No se pudo comprobar que fuese correcta la comisión de participación en los beneficios que recibió el ACNUR y la condición que la regulaba se caracterizó por tender a perpetuar el arreglo existente. Existió la posibilidad de que las mercaderías estuviesen sobreaseguradas (véanse los párrafos 89 a 98).

Gestión de personal

25. En una oficina local trabajaban 14 funcionarios contratados para un proyecto, lo que indicó deficiencias en el control de la dotación de personal (véanse los párrafos 99 a 101).

26. El ACNUR no dispone todavía de un plan general de contratación (véase el párrafo 102).

27. No existe un plan de capacitación en todas las oficinas locales. Habida cuenta de las necesidades, los recursos destinados a la capacitación son insuficientes. No es eficaz la supervisión del programa de capacitación por la sede del ACNUR (véanse los párrafos 103 a 106).

28. Un reintegro de dinero que debía realizar un funcionario sufrió un retraso inusitado, hasta que la Junta señaló la cantidad adeudada, que todavía no se ha recuperado por completo (véase el párrafo 107).

Sistemas de procesamiento electrónico de datos

29. Los programas utilizados en el Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa presentan deficiencias, a tal punto que no sirven para registrar las obligaciones contraídas. Por otra parte, debido a la carencia de una versión LAN (para red local), hubieron de adquirirse numerosas computadoras autónomas, lo que entrañó gastos extraordinarios (véanse los párrafos 108 a 110).

Parte I: Estados financieros

Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

30. En el párrafo 2 de la resolución 48/216 C, de 23 de diciembre de 1993, la Asamblea General tomó nota de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas contenidas en el anexo del informe del Secretario General² y pidió a éste y a los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas que tuvieran en cuenta esas normas cuando prepararan sus estados

² A/48/530.

financieros correspondientes al período que terminó el 31 de diciembre de 1993. La organización ha indicado que los estados financieros y los cuadros están en consonancia con las normas de contabilidad.

31. Conforme a las normas de contabilidad, deben incluirse por separado las cantidades en efectivo, incluido el saldo de caja, las cuentas corrientes y a la vista y los depósitos a plazo fijo en los bancos en monedas no convertibles. Esa disposición no se ha cumplido. La Administración prometió que introduciría las modificaciones necesarias en el sistema de computadoras para poder recuperar en el futuro esa información y facilitarla a fin de año.

32. La Administración comunicó a la Junta que no había partidas de períodos anteriores que influyeran significativamente en los estados financieros, ni importantes ganancias o pérdidas eventuales, ni hechos que hubiesen ocurrido después de finalizar el ejercicio económico y que fuese necesario presentar conforme a las normas de contabilidad. Con todo, según una nota que figura al pie del cuadro 3, se reclaman gastos acumulativos por valor de 111.460.000 dólares (en valores netos, tras deducir el reintegro efectuado por el ACNUR), sufragados por el Gobierno de Hong Kong al 31 de diciembre de 1993, por concepto de servicios, mantenimiento y asistencia social proporcionados a los solicitantes de asilo. Esto concuerda con una Declaración de Entendimiento formulada en 1988 por el ACNUR y el Gobierno de Hong Kong, en virtud de la cual el ACNUR indicó que se comprometía a sufragar los gastos previstos en los acuerdos de proyectos, a reserva de la disponibilidad de fondos. En respuesta a una observación de la Junta, la Administración afirmó que no existía una responsabilidad legal de parte del ACNUR en relación con los gastos acumulativos sufragados por el Gobierno de Hong Kong, y que, tras celebrar consultas con varios gobiernos, la nota se había incluido con carácter de explicación y en forma excepcional. La Junta tomó nota de esa afirmación al formarse una opinión de los estados financieros.

Situación de liquidez

33. La Asamblea General, en el párrafo 21 de su resolución 47/211, de 23 de diciembre de 1992, pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas que velaran por que las presentaciones futuras de la situación de liquidez se hicieran con arreglo a normas comunes de contabilidad. La situación de liquidez de los fondos provenientes de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR al 31 de diciembre de 1993 figura en el cuadro 10.

34. El activo circulante ascendió a 817,5 millones de dólares, cifra que superó en 338,8 millones de dólares el pasivo circulante, que fue de 478,7 millones de dólares. El 42% del activo circulante, equivalente a 340,4 millones de dólares, se colocó en inversiones a corto plazo y podría utilizarse para cancelar el 72% del pasivo circulante.

35. El activo circulante incluyó cuentas por cobrar por valor de 449,9 millones de dólares. De esta suma, 437,9 millones de dólares, o sea el 98%, corresponden a promesas de contribuciones adeudadas. Las contribuciones pendientes, que al 31 de diciembre de 1992 ascendían a 333,8 millones de dólares, sufrieron un aumento de 104,1 millones de dólares. En cuanto al pasivo circulante, las obligaciones pendientes en relación con los proyectos registraron un aumento significativo, de 69,8 millones de dólares con respecto al saldo de 401.990.000 dólares de diciembre de 1992.

Control presupuestario

Sobrepresupuestación del programa anual

36. La consignación que figura en el cuadro 3 expresa las necesidades aprobadas por el Comité Ejecutivo para dar cumplimiento a los programas generales del ACNUR. La diferencia entre la consignación y la obligación definitiva es la consignación no comprometida y representa una sobreestimación de las necesidades. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 1993, en el programa anual había un saldo no comprometido de 20,8 millones de dólares. Fue el saldo más alto que se registró en los últimos años; la cifra correspondiente al 31 de diciembre de 1992 fue de 3,5 millones de dólares. La tendencia anterior en cuanto a la cancelación de obligaciones por liquidar y el aumento actual del saldo no comprometido indican claramente una considerable sobrepresupuestación, lo que se refleja en el siguiente cuadro:

Año (1)	Consignaciones del Comité Ejecutivo (2)	Pagos/ entregas (3)	Obligaciones por liquidar (4)	Total (3)+(4) (5)	Saldo no comprometido (2)-(5) (6)	Obligaciones de años anteriores canceladas (7)
(En millones de dólares de los EE.UU.)						
1992	366,5	302,3	60,7	363,0	3,5	27,0
1993	388,2	309,3	58,1	367,4	20,8	29,5

37. La Administración indicó que ese saldo no comprometido puede ser el resultado de diversos factores, por ejemplo, menor cantidad de casos atendidos, retrasos en la ejecución y modificación de las actividades planificadas. Con todo, el examen que realizó la Junta del control presupuestario y financiero de los proyectos en las oficinas locales reveló que es preciso perfeccionar y fortalecer los procedimientos. La Administración admitió la necesidad de fortalecer el control presupuestario y manifestó su intención de revisar los procedimientos relativos a la obligación de fondos y el proceso relacionado con los gastos de los proyectos. La Junta recomienda además que se revisen y perfeccionen las técnicas y los procedimientos de presupuestación de los proyectos, de modo que el presupuesto se transforme en un instrumento eficaz para el control de los gastos. La revisión también debería abarcar los programas especiales.

Pasivo

Cantidad adeudada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

38. Al 31 de diciembre de 1993, la cantidad adeudada al PNUD, según el estado financiero I, ascendía a 65.000 dólares. Sin embargo, la Junta observó que en el resumen de los estados de las cuentas corrientes del PNUD el saldo adeudado por el ACNUR ascendía a 608.540 dólares. La Administración aclaró que el hecho de que el PNUD consignara comprobantes entre oficinas en sus estados de cuentas corrientes no significaba necesariamente la aceptación por parte del ACNUR de la responsabilidad de sufragar la sumas imputadas, ya que antes éstas debían verificarse y aceptarse. La Junta observó que cuando se recibía un estado de cuenta corriente del PNUD, todas las transacciones que allí figuraban se consignaban en la cuenta de conciliación del ACNUR y el PNUD. Con todo, la

Junta sugiere que en el futuro se incorpore una nota en los estados financieros para explicar la situación.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo,
cuentas por cobrar y bienes

39. De conformidad con la regla 10.6 de la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR, se informó a la Junta de que en 1993 se pasaron a pérdidas y ganancias 63.361 dólares en efectivo y cuentas por cobrar.

40. En 1993 se identificaron bienes no fungibles para pasar a pérdidas y ganancias por valor de 3.316.630 dólares. Estos bienes se perdieron por los siguientes motivos, según los informes de diversas oficinas locales a la Junta de Fiscalización de Bienes:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Disturbios civiles	2 697 998
Robo a mano armada	147 061
Robo común	394 450
Incendio	200
Control interno insuficiente:	
Perdidos por funcionarios	12 738
Faltantes	<u>64 183</u>
 Total	 <u>3 316 630</u>

41. La Junta constató que sólo se habían recuperado 15.691 dólares de la compañía de seguros y señaló que debía examinarse la posibilidad de presentar reclamaciones por valor de 69.264 dólares. Además, la cantidad de 3.242 dólares deberá ser reembolsada por funcionarios y 20.000 se reclamarán a terceros.

Pagos graciabiles

42. En 1993 se efectuó un pago graciable de 28.112 dólares por motivos humanitarios debido a la grave enfermedad contraída por un funcionario que había renunciado. La cantidad representaba el saldo de los derechos del funcionario por licencia por enfermedad. La Junta de Auditores recibió detalles sobre este pago y comprobó que se había efectuado de conformidad con la regla 10.5 de la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR.

Parte II: Cuestiones de gestión

Administración del efectivo

Inversiones a corto plazo

43. Se informó que los depósitos se habían distribuido en diversos bancos a fin de evitar una concentración excesiva de las inversiones en unas pocas instituciones. Es posible aumentar los ingresos por concepto de intereses. Se informó a la Junta de que se estaban examinando las políticas y los procedimientos de inversión establecidos en 1990 a fin de hacer los ajustes necesarios para tener en cuenta el mayor volumen de inversiones. La Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que a fin de aumentar al

máximo las ganancias por conceptos de intereses en consonancia con la seguridad de las inversiones, los niveles máximos de inversión en cada banco debían fijarse según el crédito de cada uno.

44. La Junta observó además que se mantenían saldos en efectivo considerables en cuentas corrientes que no devengaban intereses en diversos bancos de varias partes del mundo. La Junta opinó que debería ser posible obtener algunos intereses sobre esos saldos excedentes, ya sea mediante la negociación de un arreglo conveniente con dichos bancos o mediante la inversión de esos fondos en cuentas de depósito a corto plazo en otras partes. La Administración tenía un arreglo con un banco para que éste transfiriera, al comienzo de cada mes, todas las cantidades que excedieran un límite especificado a una cuenta que devengaba intereses en otro banco. La Junta sugirió que se negociaran arreglos similares respecto de las restantes cuentas corrientes que no devengaban intereses. La Administración acordó establecer límites para los saldos en efectivo en las principales cuentas corrientes y estudiar la posibilidad de mantenerlos sin cambios durante períodos razonables.

45. Confirmando firmemente las observaciones de la Junta de que el ACNUR debía tratar de obtener el mejor rendimiento posible de sus fondos, la Administración señaló que la Sección de Tesorería tomaría varias medidas durante el año próximo. Entre estas medidas figuraban un examen general de las políticas y los procedimientos de inversión, un control más eficaz de las necesidades de efectivo y una mejor gestión de las cuentas bancarias. El momento en que se realizarían esas actividades dependería en gran medida de la disponibilidad de recursos de personal adicionales y con más experiencia profesional en la Sección de Tesorería. La Junta acoge con beneplácito esta iniciativa e insta a que se tomen las medidas correspondientes lo más pronto posible.

Gestión de programas

Evaluación del número de refugiados

46. De conformidad con el manual del ACNUR, la planificación de programas de repatriación y posteriores a emergencias debe incluir una evaluación detallada de "los recursos y las necesidades" basada, entre otras cosas, en una compilación de datos demográficos razonablemente precisos. En un examen provisional de 15 proyectos y subproyectos de programas de Kenya para 1992 y 1993 la Junta determinó que respecto de esos proyectos no se había realizado dicha evaluación. Se expresó que los intentos por reunir datos demográficos habían tropezado con "resistencia violenta por parte de los refugiados o sabotaje deliberado mediante la exageración de las cifras y el suministro de información inexacta". Se informó también de hasta los recuentos de individuos y el registro de refugiados en los campamentos había fracasado hasta los meses de abril y mayo de 1993.

47. En un informe de abril de 1993 de CARE International, uno de los asociados en la ejecución, se indicaba que en un campamento de refugiados en Kenya habían fracasado las actividades de levantamiento de censos debido a la resistencia de los refugiados y serias amenazas de violencia (de parte de los refugiados y de personas interesadas en mantener elevadas las cifras de individuos que debían ser alimentados). Se indicó además que si bien el ACNUR había aceptado en general que la cifra real de la población era cercana a 50.000 personas, si no inferior, el número de personas que debían ser alimentadas era 80.000. No se tomó ninguna medida respecto de este informe en la sede del ACNUR. La Junta consideró, y la Administración estuvo de acuerdo, que en vista de la

sobreestimación del número de refugiados, que tenía graves consecuencias financieras, debían haberse tomado algunas medidas complementarias.

48. En otro campamento de refugiados en Kenya no se contaba con cifras viables de población mutuamente aceptables para el ACNUR y el Gobierno de Kenya. La oficina local del ACNUR consideró que las cifras de planificación de 5.000 personas era una sobreestimación. Un recuento de individuos efectuado en septiembre de 1993 arrojó la cifra de 2.000 personas. Por lo tanto, casi tres quintas partes de los gastos directos para los refugiados de este campamento parecían injustificados.

49. El problema no estaba limitado a Kenya. La Junta determinó que existía también en Etiopía. En relación con un importante proyecto de atención y mantenimiento de 1993 se estableció que la población de refugiados ascendía a 385.000 personas, cifra que posteriormente fue rebajada a 300.000. Ahora bien, en el informe de situación para el período que abarca hasta el mes de junio de 1993 presentado por el asociado en la ejecución, la Administración de Asuntos de Refugiados, se declaró un total de 632.975 refugiados tenedores de tarjetas alimentarias. Pese a la repatriación espontánea de refugiados a Somalia en los años anteriores, no se produjo ninguna reducción del número de personas que poseían tarjetas de alimentación, lo que indica la posibilidad de que los beneficios fueran compartidos por otras personas. Se estimó que el número real de refugiados era de unos 200.000. Según la oficina regional del ACNUR, varios factores desalentaban la inscripción correcta de los refugiados, entre ellos la amenaza de violencia. Ahora bien, la Administración de Asuntos de Refugiados sostuvo que "era posible y debía realizarse un nuevo ejercicio de inscripción". La Junta exhortó a que se adoptaran medidas con carácter prioritario para corregir la evaluación de la población de refugiados a fin de que el programa beneficiara solamente al grupo para el que estaba previsto y no se produjera un desperdicio o pérdida de recursos. La Administración informó de que el ACNUR estaba examinando con el Gobierno medidas para revalidar las tarjetas de alimentación, con lo que se aseguraría una mejor distribución de los beneficios entre refugiados genuinos.

50. La Junta opina que el mantenimiento de datos fiables sobre los refugiados corresponde principalmente al ACNUR y que debe encontrarse la forma de cumplir efectivamente esta responsabilidad. Asimismo, sin datos fiables el ACNUR no puede dar seguridades de que los fondos que se le han confiado se utilizan de manera efectiva. Por consiguiente, la Junta sugiere que el ACNUR, con ayuda del Gobierno huésped, cree condiciones que permitan organizar la reunión de datos demográficos en campamentos de refugiados, sin lo cual no se pueden prever ni financiar actividades fiables.

51. Dado que el problema parece haberse difundido, la Junta sugiere que se impartan instrucciones adecuadas a todas las oficinas locales para asegurar una evaluación razonablemente correcta del número de refugiados. La Administración informó de que se había desarrollado y probado en varios lugares un proyecto de directrices de inscripción y un conjunto de inscripción, y que se preveía terminar este material en la primera mitad de 1994. Además, se estaba desarrollando un sistema racionalizado de inscripción sobre el terreno para prestar el apoyo de computadoras necesario a las actividades de inscripción de refugiados, sistema que formaría parte del conjunto de preparación y respuesta para casos de emergencia y de registro. La Junta recomendó que además de suministrar directrices y mejores instrumentos para la inscripción de refugiados, se crearan condiciones favorables para la organización de censos conjuntamente con los gobiernos huéspedes y los principales asociados en la ejecución.

Demoras en la firma de los acuerdos

52. Los acuerdos de proyecto firmados entre el ACNUR y los asociados en la ejecución constituyen el instrumento jurídico para iniciar la ejecución de los proyectos. La Junta observó que las demoras en la firma de los acuerdos era una característica endémica. En un gran número de casos se había autorizado la utilización de los fondos y se había iniciado la ejecución aun antes de que se firmaran los acuerdos pertinentes. Es evidente que se corre el riesgo de perder el control cuando la ejecución se inicia sin que haya un presupuesto y una descripción de proyecto convenidos en firme.

53. En algunos casos, las demoras se atribuyeron a la recepción tardía de las cartas de instrucción desde la sede del ACNUR. En Etiopía, dado que casi todos los acuerdos secundarios eran tripartitos, el tiempo que necesitaba el principal asociado en la ejecución, la Administración de Asuntos de Refugiados, demoraba aún más la firma de los acuerdos. Con todo, la Administración de Asuntos de Refugiados entendió que las demoras se debían principalmente a diferencias de percepción acerca de la elaboración de proyectos.

54. La Junta recomendó que las diferencias en las percepciones entre el ACNUR y los asociados en la ejecución se resolvieran temprano adelantando las actividades de elaboración de proyectos y reduciendo al mínimo las demoras en la firma de los acuerdos de proyecto. En su respuesta, la Administración informó de que el ciclo de programación se había modificado y que una de las principales mejoras era la emisión más temprana de los instrumentos de ejecución, lo que a su vez permitía la firma más temprana de los acuerdos de proyecto. Además, se informó de que se estaban aplicando medidas para mejorar la relación entre el ACNUR y sus asociados en la ejecución.

55. En Hong Kong, desde 1988 no se había firmado ningún acuerdo con el principal asociado en la ejecución, que era el Gobierno de Hong Kong. Cada año se había intercambiado sólo una Carta de Intención, sin detalles ni presupuestos en firme para los proyectos. Como señaló la Junta en el párrafo 32 del presente informe, no está clara la situación del compromiso asumido por el ACNUR de sufragar los gastos incurridos por el Gobierno de Hong Kong. No es conveniente que continúe esta incertidumbre.

Gastos de apoyo a los proyectos

56. El examen hecho por la Junta de los presupuestos de proyectos de servicios y mantenimiento en la oficina local del ACNUR en Buenos Aires indicó variaciones en los gastos de apoyo a las operaciones del organismo respecto de proyectos ejecutados en diversas partes de la región. Estas variaciones ascendían al 14,4% en el Uruguay, el 21,0% en Bolivia y el 19,4% en el Perú. Si bien en principio se espera que los asociados en la ejecución sufraguen sus propios gastos generales, no se encontró indicación alguna de tales contribuciones en los presupuestos de los proyectos.

57. En Hong Kong, los gastos de personal por persona de siete asociados en la ejecución de proyectos de servicios y mantenimiento oscilaron entre 85.932 dólares de Hong Kong y 164.853 dólares de Hong Kong durante 1993. Esta amplia variación respecto de proyectos secundarios similares no está justificada.

58. En un examen provisional realizado en la sede del ACNUR, la Junta había planteado la cuestión de establecer algunas normas para reglamentar los gastos generales de los asociados en la ejecución. La Administración informó de que el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales habían iniciado una serie de

reuniones regionales denominadas PARINAC (Partnership in Action), a fin de tratar varias cuestiones y que la cuestión de los gastos generales se trataría como parte de este proceso. La Administración abrigaba la esperanza de que pudieran establecerse normas razonables.

59. La Junta entiende que hay posibilidades de hacer ahorros en los gastos generales de las oficinas locales del ACNUR y de sus asociados en la ejecución, así como en los gastos por concepto de personal de proyectos. Por ejemplo, respecto de todos los programas nacionales ejecutados por la oficina regional del ACNUR en Buenos Aires, los gastos de apoyo y gestión de programas, el personal de proyectos y los gastos de apoyo a las operaciones del organismo eran extraordinariamente elevados en comparación con los gastos totales del proyecto. La Junta consideró que esto no estaba justificado. Los gastos de gestión y apoyo de los programas en Hong Kong también son elevados, como se indica en el párrafo 73 del presente informe. La Junta recomendó que el ACNUR tomara medidas para mantener los gastos directos e indirectos de personal y gestión dentro de límites razonables.

60. Se informó a la Junta de que "el ACNUR había terminado recientemente una clasificación de puestos con miras a hacer una mejor distinción entre actividades de apoyo administrativo y actividades directamente relacionadas con la ejecución de los programas, incluida la protección. Además, el examen anual de las operaciones regionales incluye actualmente la plantilla de personal como componente integrante del examen de programas, la ejecución de programas y las necesidades de apoyo administrativo". La Junta espera que esto ayudará a resolver las cuestiones planteadas en los párrafos 58 y 59.

Control de los aspectos financieros y de ejecución

61. La Junta observó varias deficiencias en el control financiero de proyectos ejecutados por conducto de diversos organismos. Éstas consistieron en irregularidades en el manejo de efectivo, deficiencias en el mantenimiento de libros de tesorería y cuentas de proyectos, combinación de funciones incompatibles tales como las de pagos y contabilidad a cargo del cajero, gastos superiores a los créditos consignados, clasificación errónea de gastos, desviación de fondos, pagos no comprendidos en los acuerdos de proyecto, paso a pérdidas y ganancias no autorizado de bienes no fungibles, falta de familiaridad con los sistemas de registro de los asociados en la ejecución, falta de presentación o demoras excesivas en la presentación de informes de control de proyectos, etc.

62. Especialmente respecto de Etiopía, y en vista de las demoras en el cierre de las cuentas de los proyectos (todavía se estaban cerrando cuentas de proyectos relativos a 1989) y de las deficiencias en el mantenimiento de las cuentas por el principal asociado en la ejecución, la Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que las cuentas de los asociados en la ejecución fueran inspeccionadas por el oficial de finanzas de la oficina regional, en forma detallada y a intervalos regulares, a fin de corregir las deficiencias a tiempo.

63. En Hong Kong, la Junta observó que en general no se declaraban en forma clara los objetivos de los proyectos. Además, no se daban detalles de los progresos físicos que debían alcanzarse de tanto en tanto. Sin estos datos es imposible mantener un control eficaz de los aspectos físicos. En todo caso, en 1992 se suspendieron los informes mensuales sobre los progresos en la ejecución de los proyectos que debían presentar los funcionarios locales del ACNUR en un formato preestablecido.

64. Tampoco en Kenya parecía haber un control significativo de los aspectos físicos de los proyectos, si bien los oficiales de programa visitaban las oficinas de los asociados en la ejecución y los emplazamientos de los proyectos. La Junta recomendó que se aumentara la frecuencia de las visitas y que se dejara constancia sistemáticamente de los resultados de las mismas. La Administración estuvo de acuerdo pero declaró que "podían darse situaciones que dificultaran el cumplimiento estricto de esta recomendación".

65. En Etiopía, durante un examen de dos importantes proyectos de servicios y mantenimiento, la Junta observó deficiencias considerables en el logro de los niveles de asistencia previstos. La Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que el ACNUR y sus asociados en la ejecución fijaran conjuntamente objetivos realistas.

66. Respondiendo a los resultados del examen provisional hecho por la Junta en la sede del ACNUR, la Administración, entre otras cosas, declaró lo siguiente:

"La División del Contralor está centrando su atención en la elaboración de varias propuestas encaminadas a fortalecer y dar carácter más profesional a la relación entre el ACNUR y sus asociados en la ejecución. Esto incluirá una mayor claridad y racionalización en los acuerdos secundarios y mejores métodos de control financiero y presentación de informes. A mediados de 1994 se dispondrá de una propuesta inicial a este respecto."

67. La Junta acoge con beneplácito la iniciativa de la Administración para resolver estos problemas. En particular, destaca la necesidad de impartir la capacitación necesaria al personal de los organismos de ejecución y de que las oficinas locales del ACNUR organicen visitas eficaces de control de los aspectos financiero y físico de los proyectos. Para poder efectuar un control real de los aspectos físicos de los proyectos, el ACNUR y los asociados en la ejecución deben fijar conjuntamente objetivos realistas.

Evaluación

68. En su examen de las oficinas locales del ACNUR, la Junta observó que no había ningún sistema de autoevaluación de proyectos terminados a fin de obtener información que facilitara la ejecución de proyectos futuros y permitiera mejorar la planificación y ejecución de los proyectos. La Junta hizo una recomendación en relación con Kenya y la Administración convino en realizar la evaluación con carácter periódico.

Manuales y guías del ACNUR

69. Los trabajadores sociales de la región meridional de América Latina no pueden utilizar el Manual de Servicios Sociales del ACNUR por no contar con su versión en español. El resultado es que no se siguen los procedimientos y las directrices que contiene ese manual. La Junta recomienda que el ACNUR disponga lo necesario para que en las diversas zonas donde realiza operaciones se cuente con versiones en los idiomas apropiados de los manuales y guías importantes.

Arreglos no comunes con un asociado en la ejecución

70. La oficina local del ACNUR en Hong Kong ha elegido a una agencia de servicios de voluntarios como asociado en la ejecución para el suministro de servicios de personal y equipo. La oficina local anuncia las necesidades de personal, tramita las solicitudes y realiza entrevistas. La agencia sólo es informada de las personas elegidas y de la remuneración pagadera a fin de que celebre contratos con esas personas. Estos funcionarios son prestados a la

oficina local y trabajan bajo la supervisión de ésta. Aun en el caso del personal supernumerario, la agencia es informada sólo de los nombres de las personas nombradas y de las sumas que se han de pagar a cada una. Además, la compra de mobiliario, fotocopadoras, suministros de oficina, etc., también está a cargo de la oficina local y las boletas se remiten a la agencia para que ésta haga los pagos necesarios.

71. Todas las funciones están, por lo tanto, a cargo de la oficina local y la agencia sólo realiza funciones de centro de coordinación, por lo cual recibe un pago separado anualmente. En 1993 este pago ascendió a la suma de 290.400 dólares de Hong Kong (37.568 dólares de los EE.UU.). Se informó a la Junta de que este arreglo se había adoptado ya que la contratación de personal por el ACNUR implicaría complicadas formalidades de creación de puestos, sueldos más altos y otros beneficios. No obstante, no se encontraron pruebas de que se hubiese realizado algún análisis de costos comparativos. Dado que no se siguen los procedimientos normales de control de la plantilla, la Junta duda de que este arreglo sea en realidad más económico.

72. La Junta observó también que los consultores contratados por la oficina local continúan trabajando por períodos prolongados, de hasta tres años, en virtud de contratos celebrados con la agencia, eludiendo de esta forma el límite establecido. En el caso de un funcionario contratado por la agencia, se registró un sobrepago de un mes de sueldo (septiembre de 1993) debido a que la oficina local no comunicó a la agencia la renuncia del funcionario. En virtud de este arreglo tampoco parece haber control sobre los bienes no fungibles comprados, ya que no se lleva ningún inventario.

73. La plantilla de la oficina local es excesiva. De conformidad con un compromiso de reducir gradualmente la plantilla, la oficina local sugirió en agosto de 1992 la transferencia de un puesto de oficial administrativo a otro lugar de destino. La sede del ACNUR no respondió a esta iniciativa y la oficina local no insistió.

74. En vista de esta situación, la Junta recomendó que se examinaran con sentido crítico los gastos administrativos y de personal de la oficina local (incluidos los gastos incurridos por conducto de la agencia) y que se efectuaran ahorros. Debe examinarse la conveniencia del arreglo singular concertado con la agencia en el contexto de la necesidad de ejercer un control sobre la plantilla de personal y la compra de bienes no fungibles, y debe adoptarse un sistema más eficaz y transparente.

75. La Administración informó a la Junta de que esta era "una modalidad que el ACNUR había empleado con mucho éxito en varios otros lugares, por ejemplo en Tailandia y Filipinas. El ACNUR no desea necesariamente eliminar esta modalidad sino más bien asegurar que los arreglos contractuales se establezcan de manera profesional y coherente a fin de asegurar un control y gestión eficaces de los recursos del ACNUR".

Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones

76. El examen hecho por la Junta de la planificación de las compras para el año 1993 reveló que por lo menos respecto de 20 países no se habían recibido los planes anuales de adquisiciones hasta el 15 de noviembre de 1993, es decir, un año después de la fecha límite. Un nuevo examen realizado en marzo de 1994 reveló que para el año 1994 se habían recibido planes sólo para siete países.

Esta respuesta es evidentemente insatisfactoria si los planes anuales de adquisición se han de utilizar como instrumento para racionalizar las adquisiciones a largo plazo. Además de suministrar a la sede información sobre los tipos y cantidades de bienes cuya adquisición probablemente se ha de solicitar, las fechas de entrega previstas indicadas en los planes facilitarían la iniciación oportuna del proceso teniendo en cuenta el tiempo de tramitación necesario. Por lo tanto, la Junta consideró que era necesario reforzar el mecanismo para asegurar la preparación y presentación oportunas del plan de compras.

77. En su respuesta, la Administración señaló que habida cuenta de la preponderancia de adquisiciones para programas especiales y de emergencia y de la corriente irregular de promesas de contribuciones, la utilidad de un plan anual de adquisiciones era limitada. La Junta, no obstante, consideró que debía haber respuestas planificadas aun en casos de una emergencia de refugiados y que, en vista de la irregularidad de las corrientes de fondos, al menos podían establecerse con una antelación de un año los precios de artículos de uso frecuente, de modo que las compras se pudieran efectuar al precio convenido durante todo el año. La Administración convino en la necesidad de examinar esta cuestión. Indicó además que se celebrarían consultas internas para determinar la mejor forma de aprovechar el potencial de los planes anuales de adquisiciones.

78. Además de facilitar el proceso de adquisiciones en la sede, los planes anuales de adquisiciones ayudarían a organizar mejor las compras hechas por las diversas oficinas locales. La Junta determinó que, ante la falta de un plan de adquisiciones, la oficina local del ACNUR en Kenya autorizaba las compras caso por caso, lo cual no era eficaz desde el punto de vista del costo. La Administración informó a la Junta de que el ACNUR estaba estudiando la situación a fin de mejorar el sistema.

Demoras en la entrega de los bienes

79. La Junta examinó las adquisiciones internacionales relacionadas con Etiopía, país para el que se había recibido un plan anual de adquisiciones para 1993. Respecto de 99 órdenes de compra autorizadas durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1993, en 75 casos se observaron demoras en la entrega con referencia a las fechas preferidas de llegada a los respectivos puertos de destino. Respecto de unos pocos casos concretos de demoras exageradas, se informó a la Junta de que las fechas preferidas de llegada se indicaban sobre la base de la información recibida desde el terreno, es decir, el plan de adquisiciones, y si bien se hacía todo lo posible por respetar esas fechas preferidas, con frecuencia ello no era posible y dependía de las otras compras en trámite, por lo que se proporcionaban fechas estimadas de expedición. Así pues, se daba la impresión de que no había gran demora si se utilizaban las "fechas estimadas de expedición". La Junta, no obstante, opinó que a fin de asegurar la ejecución sin tropiezos de los proyectos, al tramitar las adquisiciones era necesario adherirse a las fechas preferidas de entrega indicadas por las oficinas locales pertinentes.

80. Si bien era necesario indicar en la petición de cotizaciones el calendario para la orden propuesta, desde la celebración del contrato hasta la entrega final en el lugar de destino, la Junta determinó que este requisito no se cumplía. En cambio, se pedía a los posibles proveedores que indicaran la fecha más temprana en que podían efectuar la entrega. La Junta opinó que la fecha de entrega prevista era una de las especificaciones importantes que el comprador debía indicar. De hecho, hasta 1988 el calendario para la entrega se incluía sistemáticamente en las peticiones de cotizaciones. Ahora bien, este requisito

se suprimió por recomendación del personal de compras ya que, según su experiencia, los proveedores tendían a repetir la fecha de entrega en su oferta sin tener en cuenta la situación real, en la esperanza de obtener el pedido. La Administración señaló que desde que se pedía al proveedor que indicara la fecha de entrega la información era más fiable.

81. La Junta opina que todos los aspectos de las adquisiciones, calidad, cantidad y plazos, deben estar en consonancia con la necesidad. En caso de que se produzca una demora en la entrega con referencia a la fecha preferida, podría aplicarse un sistema de multas. Dicha cláusula podría incorporarse específicamente en la orden de compra. Esta cláusula de penalidad por entrega tardía ya figura en las compras para la ex Yugoslavia y otros programas en que los donantes han impuesto un calendario ajustado para el empleo de sus fondos. La Administración prometió estudiar las ventajas y desventajas de una aplicación más difundida de la cláusula de la penalidad en futuras negociaciones.

Uniformidad del equipo

82. Las actividades anuales que se llevaron a cabo hasta 1990 para uniformar el equipo y los proveedores han creado, según se informó, algunos inconvenientes importantes: las entregas se han vuelto irregulares y, en varios casos, la relación entre esos proveedores y el ACNUR se vio seriamente afectada porque dichos proveedores consideraron que esos negocios eran monopólicos. Por consiguiente, esta práctica se suspendió. No obstante, en vista de las apremiantes necesidades que se plantearon en 1992 se hizo un nuevo intento por uniformar diversos equipos de radio y proveedores sobre la base de un llamado a licitación. El Comité de Contratos recomendó la normalización del equipo y los proveedores por un período de dos años y pidió un examen del rendimiento y de los precios de los proveedores cada seis meses en forma continuada. La Junta no encontró pruebas de que se hubiera realizado dicho examen. La Administración señaló que se habían tomado medidas para establecer un mecanismo formal de examen que respondiera a las diferentes exigencias. Mientras tanto, continuaba la búsqueda de nuevos proveedores. La Junta observó que las compras de equipos de radio se habían más que duplicado desde el nivel de 1991 de unos 3,4 millones de dólares a aproximadamente 6,9 millones de dólares en 1992.

83. La Junta consideró que a menos que el equipo normalizado pudiera obtenerse de una única fuente, sería necesario normalizar también el precio. Según la Administración, no sería muy fácil obtener la conformidad del proveedor para un precio en firme para un período tan amplio (dos años). No obstante, la experiencia obtenida en 1991 había indicado que el equipo se podía obtener directamente del fabricante a la mitad del precio que cobraba su agente, que había sido anteriormente el proveedor del ACNUR. Por lo tanto, la Junta recomendó que cuando el equipo se pudiera obtener de más de una fuente y se normalizase a los efectos de su adquisición de una fuente, debía normalizarse también el precio por lo menos a corto plazo (un año), a fin de promover la eficacia en función del costo. En su respuesta, la Administración dijo que la recomendación se tendría en cuenta cuando se examinase la política de normalización del equipo de comunicaciones por radio. Ahora bien, los precios para los juegos de utensilios de cocina, mantas y vehículos se habían negociado para un año.

Actividades de adquisición de los asociados en la ejecución

84. La Junta observó que en Kenya el valor de las adquisiciones tramitadas por la oficina local del ACNUR era sólo un pequeño porcentaje del presupuesto anual. La mayor parte de las adquisiciones estaba a cargo de los asociados en la ejecución como parte de los gastos del proyecto incurridos directamente por

ellos. Según los acuerdos de proyecto, los asociados en la ejecución deben también seguir el procedimiento prescrito para las adquisiciones hechas por el ACNUR incluido, entre otras cosas, la obtención de ofertas competitivas. Ahora bien, la Junta no encontró ninguna prueba de que hubiera un sistema para asegurar el cumplimiento de este requisito. La Junta recomendó que se elaborara un sistema adecuado para asegurar que los asociados en la ejecución siguieran los procedimientos de adquisición del ACNUR, aumentando de esta forma la relación costo-eficacia de los proyectos. La Administración señaló que estaba examinando la función de supervisión como parte de un proyecto general para dar carácter más profesional a las relaciones con los asociados en la ejecución.

Posibilidad de descentralizar las adquisiciones

85. En Etiopía, la Junta observó que las compras internacionales efectuadas por conducto de la sede del ACNUR incluían jabón, utensilios de cocina, máquinas de coser, bidones y mantas. Si bien se señaló que se recurría a las adquisiciones internacionales sólo después de haber evaluado, entre otras cosas, la calidad, el precio y las modalidades de entrega de los suministros disponibles en la localidad, no se encontraron pruebas de que se efectuara una evaluación detallada. Fue sólo después de la auditoría que se propuso efectuar dicha evaluación.

86. La Junta opinó que los artículos que podían adquirirse ventajosamente a nivel local debían ser identificados sistemáticamente en consulta con los principales asociados en la ejecución. Además, siempre que fuera posible debía recurrirse a las adquisiciones en la región y debían reforzarse los arreglos para ese tipo de actividades. La Administración informó a la Junta lo siguiente:

"El ACNUR aplica ya la política de efectuar las compras a nivel local y regional cuando resulta conveniente y competitivo. Se han tomado varias medidas para asegurar que en la aplicación de esta política se respeten la competitividad de los precios internacionales y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. En zonas de gran demanda, por ejemplo, la ex Yugoslavia, Kenya y Sudáfrica, se han establecido oficinas regionales de adquisiciones a cargo de oficiales de compras del cuadro orgánico. Un oficial de compras de categoría superior tiene a su cargo la evaluación de la posibilidad de obtener los artículos a nivel local o regional, particularmente durante emergencias. La Sección de Suministros y Transporte también está ayudando a la Sección de Preparación para Casos de Emergencia a capacitar al personal en la identificación de proveedores locales y en la realización de las compras. El ACNUR está estudiando la posibilidad de descentralizar un cierto número de funciones, incluidas las adquisiciones."

87. En Kenya, si bien la oficina de Nairobi ha sido designada como la oficina regional de adquisiciones, la Junta determinó que se realizaban muy pocas compras para otras oficinas del ACNUR en la región, en parte debido a la falta de personal de apoyo adecuado. Las otras oficinas no remitían sus planes de compras a la oficina de Nairobi.

88. En vista del gran aumento en las actividades del ACNUR y de la expansión de la organización, la Junta entiende que a los fines de un funcionamiento más eficaz es necesario introducir un cierto grado de descentralización de las responsabilidades, con disposiciones adecuadas sobre rendición de cuentas. Por consiguiente, la Junta recomienda que se revisen las políticas y los procedimientos de adquisición y que se tomen medidas para descentralizar progresivamente la función de adquisiciones.

Seguros

Disposiciones sobre seguros

89. El Comité de Contratos del ACNUR, en su 417ª sesión, celebrada el 19 de febrero de 1988, acordó mantener a la actual compañía de seguros a través de corredores, con sujeción a:

a) Un estudio detallado y el subsiguiente visto bueno del Asesor Jurídico en cuanto al texto de las cláusulas y la cobertura prevista; y

b) El examen de las condiciones el año siguiente y la comunicación al Comité de los cambios para el segundo año y los años subsiguientes.

90. La Junta no dispuso del informe del Asesor Jurídico ya que los documentos fueron destruidos después del período usual de cinco años. La Junta opinó que esos documentos importantes debían haberse conservado por un tiempo más largo.

91. En un memorando de fecha 7 de septiembre de 1992 dirigido al Presidente del Comité de Contratos del ACNUR por el Consultor Jurídico se indica que la cobertura limitada ofrecida por los aseguradores respecto de guerras y huelgas, disturbios y tumulto popular podrían no justificar su costo. Se opinó que sería conveniente realizar un estudio para determinar las futuras necesidades de seguros del ACNUR. Si bien reconoció los méritos de la opinión, la Administración declaró que "se estaba iniciando un examen de las disposiciones del ACNUR sobre seguros".

Comisión sobre beneficios

92. La Junta observó que en el contrato con los aseguradores se había incorporado, con efecto al 1º de enero de 1989, una cláusula de comisión sobre beneficios. Según esta cláusula, el ACNUR tenía derecho a una comisión sobre beneficios que ascendía al 50% de la diferencia entre el 50% de la prima bruta por seguros marinos y las reclamaciones netas con sujeción a ciertas condiciones. Una de las condiciones era que la Comisión se pagaba para un año determinado sólo si el contrato se renovaba por un nuevo período de 12 meses.

93. Se informó que la comisión de participación en los beneficios para 1989 se había compensado con las primas de 1991, en lugar de ser reembolsada directamente al ACNUR. Para el período de 1990 a 1992, la comisión sobre beneficios por un total de 63.776 dólares se recibió en julio de 1993. No se pudo verificar la exactitud del cálculo de esta suma. Se informó a la Junta de que la comisión se basaba en la cuenta del corredor con los aseguradores y no en la cuenta del corredor con el cliente. Dado que el ACNUR no tenía acceso directo a los libros de los 12 aseguradores, la Administración indicó también que no estaba en condiciones de confirmar la exactitud del cálculo. La Junta consideró que este arreglo no era satisfactorio, y por consiguiente, la Junta recomendó que se examinaran las disposiciones a fin de hacerlas más transparentes. El examen abarcaría también las condiciones que regían la comisión.

Posibilidad de que se hayan contratado seguros excesivos

94. La póliza de seguro del ACNUR para el transporte de carga es una póliza de cobertura abierta y las declaraciones de seguros se pueden hacer en cualquier momento durante el período de la póliza. No es necesario que la cobertura esté en vigor antes de que se inicie el transporte.

95. El valor de las compras efectuadas por el ACNUR aumentó marcadamente de 43 millones de dólares en 1990 a 190 millones de dólares en 1991 y se prevé que el nivel se mantendrá entre 150 y 200 millones de dólares en el futuro inmediato. Un cambio significativo es que la mayoría de las compras adicionales se han transportado por carretera dentro de Europa, el Cercano Oriente y el Oriente Medio. El transporte por carretera en estas zonas es una actividad calificada de relativamente bajo riesgo y el ACNUR ha negociado una prima más baja.

96. La comparación entre la tasa de reembolsos y las primas pagadas indica que, en general, el reembolso ha sido de aproximadamente el 35%. Esto parece indicar que pese a la reducción de la prima el ACNUR quizá esté todavía sobreasegurada. Se informó a la Junta de que éste era uno de los muchos aspectos que serían considerados cuando se revisaran las disposiciones sobre seguros del ACNUR.

97. La Junta sugirió que se examinara con carácter crítico el sistema de rellenado de declaraciones para el seguro a fin de considerar la posibilidad de limitarlas a los envíos hechos a zonas de alto riesgo, reduciendo así el monto de las primas que se pagan. En su respuesta, la Administración dijo que la cuestión debía ser estudiada cuidadosamente ya que tendría un efecto fundamental sobre los procedimientos actuales y que, a su debido tiempo, se haría una recomendación.

98. La Administración indicó que el acuerdo del ACNUR con sus corredores de seguros sería examinado en 1994 y que las sugerencias hechas por la Junta serían tenidas en cuenta.

Gestión de personal, nómina de pagos y costos de personal

Contratación irregular de personal

99. La Junta observó que 14 funcionarios contratados para un proyecto estaban trabajando en la oficina regional de Addis Abeba. En una sección anterior del presente informe la Junta se ocupó de la plantilla de personal de la oficina local de Hong Kong, en relación con un acuerdo de proyecto firmado con un asociado en la ejecución. Además, hay una práctica muy difundida de contratar a consultores para realizar trabajos ordinarios del ACNUR. Todas estas prácticas infringen las normas relativas a la creación de puestos y la contratación de personal.

100. Respecto de los consultores contratados para realizar tareas ordinarias, la administración informó a la Junta lo siguiente:

"Este problema se está examinando en el contexto más amplio y general del concepto de la preparación y respuesta para casos de emergencia. En virtud de las soluciones propuestas, los equipos de emergencia serían desplegados inmediatamente para responder a las primeras necesidades críticas, a la espera de la creación de una plantilla de personal ordinaria para períodos más largos. Cuando este sistema esté en funcionamiento, se reducirá en gran medida la necesidad de contratar a consultores para tareas distintas de las de su especialización."

101. La Junta recomienda que en el futuro la contratación de personal para realizar tareas ordinarias del ACNUR se limite al nivel de puestos autorizado, y que se ejerza un control eficaz sobre la plantilla de personal.

Plan de contratación

102. En Nairobi se estableció por primera vez en junio de 1993 un Comité de Contratación Local y su mandato fue finalizado en Nairobi en octubre de 1993. La Junta recomendó que el mandato se basara en las directrices uniformes suministradas por la sede del ACNUR a fin de normalizar el procedimiento para la contratación de personal local por las oficinas locales. La Administración informó que "se estaban realizando considerables esfuerzos para establecer un plan de contratación amplio que, según se creía, respondería a las recomendaciones efectuadas".

Capacitación

103. La Sección de Capacitación de la División de Gestión de Recursos Humanos tiene a su cargo la promoción y coordinación, en la sede y sobre el terreno, de actividades de capacitación concebidas para mejorar el rendimiento del personal y la eficiencia de los asociados en la ejecución. En 1993, y sobre la base de las peticiones de planes de capacitación de las oficinas locales, se previeron 497 cursos a un costo estimado en 2.917.600 dólares. Ahora bien, sólo se celebraron 303 cursos de capacitación. Se informó a la Junta de que los demás cursos se cancelaron por diversas razones y sobre todo debido a un recorte del 33% en el presupuesto. Teniendo en cuenta la expansión de la organización y las situaciones a las que debe hacer frente y, por lo tanto, sus necesidades de capacitación, esta medida no fue adecuada. No todas las oficinas locales han evaluado sus necesidades de capacitación y presentado planes a tal efecto.

104. Si bien la Administración sostuvo que se habían celebrado 303 cursos de capacitación durante el año, en lugar de los 497 previstos, el examen realizado por la Junta de la lista resumida de cursos reveló que se habían celebrado 151 cursos. La Administración aclaró que las evaluaciones de los cursos (incluido el número de participantes, la fecha y el lugar) que no se habían recibido después de la terminación de los cursos de capacitación no se incluían en la lista resumida. Evidentemente, la supervisión de la capacitación no era eficaz. Además, se informó a la Junta de que la ejecución de las actividades de capacitación se había visto obstaculizada también por la no disponibilidad de recursos y la falta de coordinadores de capacitación sobre el terreno.

105. El examen de las actividades de capacitación realizadas en Kenya reveló que la mayor parte de las esferas de capacitación indicadas en el primer plan de capacitación anual que se haya presentado jamás no podían ser ejecutadas hasta octubre de 1993. Hasta ese momento se había logrado un cierto éxito sólo en la esfera de la capacitación técnica de secretarías y la capacitación sobre el terreno de conductores de vehículos, así como cierta capacitación para capacitadores y un curso de computadoras. Se determinó la falta de actividades de capacitación bien orientadas. El examen realizado en Hong Kong reveló que no existía ningún plan de capacitación.

106. La Administración tiene conciencia de las limitaciones de sus mecanismos de supervisión y del sistema de presupuestación existente, así como también de la falta de instrumentos sistemáticos para mantener información actualizada sobre todos los aspectos de las actividades de capacitación y su puesta en práctica. Lo más importante es la evaluación realista y amplia de las necesidades de capacitación y la elaboración de módulos de capacitación. Por consiguiente, la Junta recomienda que se fortalezca cualitativamente a la sección de capacitación para que pueda planificar y ejecutar con eficacia un programa de capacitación que esté en consonancia con las necesidades cambiantes.

Cuenta a cobrar de un funcionario

107. Un funcionario que trabajaba en la oficina de Hong Kong demoró la devolución de un adelanto de 8.279 dólares durante un año después de la fecha de vencimiento. El adelanto se autorizó para facilitar el pago de un depósito para el alquiler de una casa y debía ser devuelto con un interés del 5% anual. El funcionario no devolvió el adelanto antes de partir de Hong Kong hacia un nuevo destino. El adelanto se pudo recuperar sólo después de que la Junta señaló esta situación en marzo de 1994. No se obtuvo el pago de los intereses sobre el depósito. Además, parece que se han pagado subsidios de alquiler excesivos. La Junta desearía que este caso fuera investigado por el ACNUR a fin de tomar las medidas apropiadas.

Operaciones de computadora y sistemas de procesamiento electrónico de datos

Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa

108. El programa utilizado para el Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa en las oficinas locales es un conjunto elaborado por el ACNUR que está sujeto a derecho de propiedad. El conjunto comprende dos módulos: el sistema de contabilidad para las oficinas locales y el sistema de presupuesto para las oficinas locales. Este Sistema no prevé el registro de las sumas obligadas en virtud de las cartas de instrucción y sus enmiendas. El Sistema tampoco prevé el registro de las órdenes de compra y, por lo tanto, no tiene en cuenta esas obligaciones hasta que se efectúan los pagos. En consecuencia, no resulta de utilidad para los encargados de autorizar la compra de bienes y servicios.

109. El Sistema no tiene una versión LAN por lo que ha sido necesario comprar un número muy grande de computadoras personales autónomas desperdiciando así capacidad de procesamiento.

110. La Junta recomienda que la sede del ACNUR estudie la posibilidad de modificar el Sistema para que se puedan registrar las obligaciones en el momento en que se incurre en ellas y también la posibilidad de instalar una versión LAN del Sistema. La Administración informó a la Junta que se estaban estudiando todos los aspectos del Sistema con miras a asegurar que se ajustara a las cambiantes necesidades sobre el terreno, y que se estaba elaborando una versión LAN que estaría lista al final de 1994.

Casos de fraude y presunto fraude

111. Se informó a la Junta de que durante el año se habían producido dos casos de fraude, uno en el campamento de Sikhiu (Tailandia) y otro en Tanjung Pinang (Indonesia), por importes de 2.709 dólares y 17.690 dólares respectivamente. En el campamento de Sikhiu, el fraude fue perpetrado por una persona que tenía a su cargo la custodia del efectivo para gastos menores; se rescindió su contrato y se logró recuperar un total de 1.053 dólares. En Tanjung Pinang, un auxiliar de finanzas se apropió indebidamente de fondos en efectivo no utilizados. Esta persona no efectuó reintegro alguno y fue suspendida. Se ha informado a la Junta de que se han fortalecido los controles internos para prevenir casos similares en el futuro.

Agradecimiento

112. La Junta de Auditores desea dejar constancia de su reconocimiento por la cooperación y asistencia que brindaron a los auditores la Alta Comisionada, sus colaboradores y los funcionarios de su oficina.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General
de la India

30 de junio de 1994

Anexo

MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS
POR LA JUNTA DE AUDITORES EN SU INFORME CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992^a

I. RECOMENDACIÓN 9 a)

1. i) La Administración debe revisar sus procedimientos para mejorar la eficacia de sus controles internos sobre los recursos en efectivo;
- ii) La sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR debería tener como uno de sus objetivos prioritarios para el próximo año el refuerzo de los controles internos sobre los recursos en efectivo de las oficinas locales.

A. Medidas adoptadas por la Administración

2. i) Se han revisado y, en su caso, modificado, los topes fijados para las cuentas de anticipos de saldo cero de las oficinas locales. Se recuerda sistemáticamente a los asociados en la ejecución de proyectos la obligación de crear cuentas bancarias separadas para los proyectos del ACNUR. La cuantía de los fondos para gastos menores se determina principalmente en función de las necesidades, pero debe tenerse en cuenta el tiempo necesario para efectuar las transferencias de fondos. Se han intensificado los controles internos en la sede aumentando la dotación de personal encargado de la gestión del efectivo. En las oficinas locales continúa el proceso de aplicación de la recomendación;
- ii) Se están tomando medidas para establecer estrategias adecuadas de comprobación de cuentas y para fortalecer la capacidad de la sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR.

B. Observaciones de la Junta

3. Es preciso poner el máximo empeño en lograr que la recomendación se aplique en las oficinas locales. Según la información de que dispone la Junta, la sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR ha empezado a examinar los controles internos de los recursos en efectivo de las oficinas locales, por orden de prioridad.

II. RECOMENDACIÓN 9 b)

4. La oficina auxiliar de Costa Rica debe revisar inmediatamente su sistema de control interno de los recursos en efectivo y hacer un examen exhaustivo de los pagos realizados sin los documentos justificativos apropiados y de los cheques aceptados y pagados por los bancos sin las firmas necesarias.

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/48/5/Add.5), secc. I, párr. 9.

A. Medidas adoptadas por la Administración

5. Se ha revisado el sistema de control interno de los recursos en efectivo y se han tomado medidas para reforzar los controles internos. Dicha revisión no ha puesto de manifiesto ninguna desaparición o apropiación indebida de fondos causada por la emisión de cheques sin documentos justificativos y sin las firmas conjuntas necesarias.

B. Observaciones de la Junta

6. La Junta no tuvo ocasión de volver a examinar la situación en la oficina local de Costa Rica. Sin embargo, las medidas tomadas por la Administración parecen adecuadas.

III. RECOMENDACIÓN 9 c)

7. El ACNUR debe seguir promoviendo con vigor, cuando proceda, la concertación de acuerdos tripartitos y de los acuerdos secundarios conexos. Entretanto, se deben enmendar los acuerdos existentes con los asociados en la ejecución y con los organismos de ejecución para incluir disposiciones referentes a la responsabilidad respecto de los fondos y a una comprobación de cuentas de alcance suficiente.

A. Medidas adoptadas por la Administración

8. La recomendación está siendo aplicada y prosiguen las negociaciones con los gobiernos de los países anfitriones y los asociados en la ejecución. Todos los acuerdos secundarios del ACNUR contienen disposiciones relativas a la comprobación de cuentas tanto por los auditores internos y externos de las Naciones Unidas como por las instituciones de verificación de cuentas de los países anfitriones.

B. Observaciones de la Junta

9. Las disposiciones sobre comprobación de cuentas no se están aplicando en todos los casos. En el caso del programa del ACNUR en Kenya, por ejemplo, la Junta había señalado ya que, puesto que la mayor parte del gasto estaba siendo realizado por los asociados en la ejecución que no presentaban los informes de comprobación de cuentas con arreglo a lo estipulado, no se podía decir que la oficina auxiliar hubiese verificado que el gasto se había efectuado debidamente. Es necesario, pues, tomar medidas para reforzar estas disposiciones.

IV. RECOMENDACIÓN 9 d)

10. Se deben evaluar las deficiencias administrativas y la falta de coordinación que han causado retrasos en la ejecución de los proyectos y se deben tomar medidas para remediarlas.

A. Medidas adoptadas por la Administración

11. Se consiguieron notables mejoras en 1993 gracias a la introducción de "informes de situación" sobre la tramitación de las cartas de instrucciones en

distintas dependencias del ACNUR. Otra medida adoptada en relación con las cartas de instrucciones correspondientes a 1994 es la introducción de una "carta de instrucciones preliminar".

B. Observaciones de la Junta

12. La Junta observó durante su auditoría que también en 1993 se habían producido retrasos en el envío de las cartas de instrucciones. La Administración informó a la Junta de que el ciclo de programación se había modificado y de que uno de los principales progresos conseguidos era el envío oportuno de los instrumentos de ejecución.

V. RECOMENDACIÓN 9 e)

13. El ACNUR debe revisar su sistema de asignación de fondos a los proyectos para lograr una distribución de recursos más eficiente y eficaz. La Administración debe continuar revisando y cancelando las obligaciones que han estado pendientes de liquidación durante largo tiempo, incluidas las correspondientes a contribuciones en especie, que al 31 de diciembre de 1992 ascendían a 33,8 millones de dólares.

A. Medidas adoptadas por la Administración

14. Se están revisando regularmente los proyectos de años anteriores para cancelar los saldos pendientes que han dejado de ser necesarios. La recomendación está siendo aplicada como una labor continuada y estructurada a lo largo del año.

B. Observaciones de la Junta

15. La Junta está satisfecha con las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación.

VI. RECOMENDACIÓN 9 f)

16. Las oficinas locales del ACNUR deben establecer medidas que conduzcan a una utilización más económica y eficiente de los recursos por parte de los asociados en la ejecución y los organismos de ejecución, mediante una supervisión adecuada y visitas más frecuentes a los campamentos de refugiados y a las demás zonas de operaciones.

A. Medidas adoptadas por la Administración

17. El ACNUR ha iniciado un examen en profundidad de los procesos de selección y administración de los asociados en la ejecución, y de los sistemas y procedimientos financieros, con objeto de racionalizar y mejorar la gestión y el control financieros y de garantizar una ejecución más eficiente y eficaz de los programas. Este examen se inició a mediados de 1993 y se prevé que esté acabado en el primer semestre de 1994.

B. Observaciones de la Junta

18. La Junta examinará la aplicación de la recomendación y sus repercusiones en las auditorías que realice en el futuro.

VII. RECOMENDACIÓN 9 g)

19. El ACNUR debe seguir desarrollando su plan y su estrategia para la computadorización de sus sistemas de gestión financiera y de recursos humanos de una forma más amplia e integrada. Sería útil la estrecha colaboración con el Comité de las Naciones Unidas de Sistemas Integrados de Información de Gestión, para aprovechar su experiencia y adoptar sistemas ya desarrollados que puedan aplicarse al entorno del ACNUR.

A. Medidas adoptadas por la Administración

20. A lo largo del pasado año, el ACNUR mantuvo estrechos contactos con el equipo de los Sistemas Integrados de Información de Gestión de Nueva York, y está utilizando, con carácter experimental, el sistema de gestión de personal. Por lo que respecta al sistema de gestión financiera, se está realizando un estudio para determinar si el Sistema Integrado de Información de Gestión responderá a las necesidades de sistemas de información que puedan plantearse a el ACNUR en el futuro. Se prevé concluir este estudio en 1994.

B. Observaciones de la Junta

21. Se han iniciado las actividades necesarias.

VIII. RECOMENDACIÓN 9 h)

22. i) El equipo de trabajo recientemente formado debe continuar analizando y procesando los informes de los proyectos finalizados;

ii) Deben prepararse, para su distribución general, informes trimestrales sobre el estado de la presentación de informes;

iii) Se deben hacer cumplir los requisitos sobre informes establecidos en los acuerdos y acuerdos secundarios.

A. Medidas adoptadas por la Administración

23. El equipo de trabajo que se creó para dar salida a los informes atrasados de fiscalización de proyectos está a punto de concluir su labor. También se ha iniciado un examen de los procedimientos de liquidación de proyectos, que concluirá en principio a mediados de 1994. Se han computadorizado los datos sobre el estado de la presentación de informes y los proyectos pendientes de liquidación, y todos los usuarios pueden acceder ya directamente a esta información. El examen a que se hace referencia en el párrafo relativo a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación 9 f), así como el sistema de acceso directo, ayudarán a lograr que se respeten los requisitos sobre presentación de informes establecidos en los acuerdos y acuerdos secundarios.

B. Observaciones de la Junta

24. La Junta observó con preocupación que, el 31 de diciembre de 1993, seguía habiendo un gran número de proyectos finalizados pendientes de liquidación. Además, al haberse ido los tres miembros del equipo de trabajo, la liquidación de proyectos quedó interrumpida. La Administración estaba pensando en crear un equipo de trabajo más amplio para resolver el problema. La Junta volverá a examinar el tema más adelante.

IX. RECOMENDACIÓN 9 i)

25. Deben examinarse las condiciones que prevalecen actualmente en la contratación de consultores y personal supernumerario para determinar si se pueden hacer excepciones a las instrucciones administrativas ya existentes o si deben emitirse otras nuevas para el ACNUR.

A. Medidas adoptadas por la Administración

26. El ACNUR inició en 1993 un examen que finalizará probablemente a mediados de 1994.

B. Observaciones de la Junta

27. Se han tomado medidas para dar cumplimiento a la recomendación.

X. RECOMENDACIÓN 9 j)

28. Deben darse instrucciones a las oficinas locales para que cumplan con el requisito de presentar informes sobre los artículos recibidos de envíos internacionales.

A. Medidas adoptadas por la Administración

29. Se está modificando el sistema de compras para recordar periódicamente la necesidad de elaborar informes de recepción. También se han dado instrucciones a las oficinas locales para que presenten oportunamente dichos informes.

B. Observaciones de la Junta

30. Aunque se han observado ciertas mejoras en lo que se refiere a la presentación de los informes de recepción, la situación sigue siendo insatisfactoria. Es preciso establecer un seguimiento eficaz para garantizar que las oficinas locales cumplan las instrucciones.

XI. RECOMENDACIÓN 9 k)

31. Las solicitudes de adquisiciones deben llenarse íntegramente para garantizar la entrega rápida de artículos, conforme a las especificaciones, y atender las necesidades de los refugiados.

A. Medidas adoptadas por la Administración

32. Se estaban preparando instrucciones escritas para resolver todos los problemas relacionados con las autorizaciones de compras. Se esperaba poder aplicarlas cabalmente a más tardar a finales de 1993.

B. Observaciones de la Junta

33. Se observaron ciertas mejoras en la preparación de los documentos sobre adquisiciones.

XII. RECOMENDACIÓN 9 l)

34. El ACNUR debe adoptar medidas para reforzar la capacidad de las oficinas locales para cumplir con los reglamentos en materia de adquisiciones.

A. Medidas adoptadas por la Administración

35. El ACNUR ha puesto en marcha actividades encaminadas a mejorar los procedimientos de adquisición, en particular mediante la implantación de un sistema computadorizado para la gestión de las compras en las oficinas regionales. Esta labor está bien encaminada y concluirá en 1994.

B. Observaciones de la Junta

36. Las medidas tomadas siguen siendo insuficientes. La Junta examinará en su próxima auditoría los progresos en la aplicación de esta recomendación.

XII. RECOMENDACIÓN 9 m)

37. La Administración debe proseguir sus esfuerzos por localizar otros proveedores competentes para un artículo de uso común que se necesita en todas las operaciones relativas a refugiados.

A. Medidas adoptadas por la Administración

38. Los esfuerzos que se iniciaron en 1992 para encontrar nuevos proveedores han continuado en 1993 con resultados satisfactorios.

B. Observaciones de la Junta

39. Deben implantarse procedimientos permanentes de búsqueda de nuevos proveedores.

XIV. RECOMENDACIÓN 9 n)

40. La Junta reitera que los informes sobre contribuciones en especie deben presentarse a tiempo. En el futuro, la contabilidad de las contribuciones en especie debe hacerse de conformidad con las normas comunes de contabilidad que se están elaborando actualmente para el sistema de las Naciones Unidas.

A. Medidas adoptadas por la Administración

41. El ACNUR ha hecho un esfuerzo especial por mejorar la presentación de informes, y el número de promesas de contribuciones pendientes de pago ha disminuido considerablemente. La aplicación de las medidas recomendadas es un proceso continuado y proseguirá en 1994.

B. Observaciones de la Junta

42. La situación a este respecto sigue siendo susceptible de mejora.

XV. RECOMENDACIÓN 9 o)

43. Para permitir una fiscalización adecuada, se debe exigir que se lleven en debida forma los registros de bienes y que se apliquen los procedimientos establecidos para el control y la enajenación de los bienes no fungibles.

A. Medidas adoptadas por la Administración

44. Un equipo de trabajo está revisando en la actualidad las directrices aplicables a la administración de los bienes no fungibles, con miras a que estas directrices se apliquen en todas las oficinas locales a más tardar en el primer semestre de 1994.

B. Observaciones de la Junta

45. Las medidas adoptadas no se han aplicado aún cabalmente.

XVI. RECOMENDACIÓN 9 p)

46. Deben realizarse negociaciones por cuenta del ACNUR con el gobierno anfitrión sobre la situación del personal local en Viet Nam.

A. Medidas adoptadas por la Administración

47. El PNUD ha iniciado negociaciones por cuenta de todos los organismos de las Naciones Unidas para resolver esta cuestión; cabe esperar que den resultados próximamente.

B. Observaciones de la Junta

48. Se han empezado a tomar medidas para dar cumplimiento a la recomendación.

II. OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros que se adjuntan a continuación, que llevan los números 1 a 3, debidamente identificados, y los cuadros correspondientes, que llevan los números 1 a 10, así como las notas explicativas justificativas relativas a los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1993, de conformidad con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En el marco de este examen hemos realizado un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de los registros contables y otros documentos complementarios que nos parecieron necesarias en vista de las circunstancias.

Nuestra opinión al término de este examen es que los estados financieros son reflejo fiel de la situación financiera del ACNUR al 31 de diciembre de 1993 y de los resultados de sus transacciones durante el ejercicio concluido en esa fecha, que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, principios que se aplicaron de forma coherente con el ejercicio financiero anterior. Las transacciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

Como viene siendo nuestra práctica habitual, hemos preparado un informe detallado de nuestra verificación de los estados financieros correspondientes a los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General
de la India

30 de junio de 1994

III. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ESTADO FINANCIERO I

Balance al 31 de diciembre de 1993

(En miles de dólares EE.UU.)

<u>1992</u>	ACTIVO	<u>1993</u>	<u>1992</u>	PASIVO	<u>1993</u>
18 630	Efectivo - En caja y bancos		401 979	Obligaciones para proyectos	471 838
<u>2 622</u>	- En tránsito	26 305	280	Cartas de crédito	280
		<u>806</u>	1 122	Adeudado al PNUD	65
21 252		27 111	1 130	Contribuciones recibidas por adelantado	313
			<u>6 073</u>	Otras deudas por pagar	<u>6 187</u>
343 849	<u>Inversiones a corto plazo</u>	340 415	410 584		478 683
	<u>Cuentas por cobrar</u>			SALDOS Y RESERVAS	
333 007	Contribuciones prometidas por gobiernos y otros		50 000	<u>Capital de operaciones y Fondo de Garantía</u>	50 000
805	Donaciones privadas prometidas	437 244			
1 343	Intereses devengados	671		<u>Programas generales</u>	
	Adeudados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	603		Programa anual	47 360
2 614	Adeudado por organismos de ejecución	3 186	61 721	Fondo de emergencia	<u>8 000</u>
2 179	Otras cuentas por cobrar	1 504	<u>8 000</u>		
<u>4 546</u>		<u>6 758</u>			
344 494	<u>Préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo</u>	449 966	69 721	<u>Programas especiales</u>	55 360
	Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio		2 080	Cuenta para educación	238
2 622	Cuentas por cobrar a largo plazo	2 294	188	Fondo para vivienda del personal	<u>561</u>
<u>19</u>		<u>17</u>	2 268		799
2 641		2 311		<u>Otros programas especiales</u>	232 650
<u>(2 641)</u>	<u>Menos: Reserva para imprevistos destinada a préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo</u>	<u>(2 311)</u>	177 294		
	<u>Gastos diferidos</u>			<u>Total del pasivo</u>	<u>817 492</u>
272	Total del activo	817 492	709 867		<u>817 492</u>

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) Lynn WALLIS
 Contralor
 División del Contralor y de
 Servicios de Gestión

APROBADO:

(Firmado) Sadako OGATA
 Alta Comisionada de las
 Naciones Unidas para
 los Refugiados

ESTADO FINANCIERO II

Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie

(En miles de dólares EE.UU.)

	Capital de operaciones y Fondo de Garantía	Programas especiales*				Total 1993	Total 1992
		Programas generales	Cuenta para educación de refugiados	Fondo rotatorio para vivienda del personal	Otros programas especiales**		
	Programa anual	Fondo de emergencia					
Saldos y reservas al 1° de enero de 1993	50 000	61 721	8 000	2 080	188	177 294	213 302
INGRESOS							
Contribuciones							
Contribuciones de los gobiernos	278 878	5 447	800			707 292	824 380
Contribuciones intergubernamentales	24 642	63				140 723	230 929
Contribuciones no gubernamentales y privadas	2 203	52				34 698	26 528
Otros ingresos							
Intereses, diferencias cambiarias, cargos bancarios	12 582	7 283					19 865
Amortización de préstamos y otros reembolsos	160	2 097			132	245	2 634
Cancelaciones de obligaciones		29 547	4 520	428	88	93 355	127 938
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes		6 735	147	130	32	8 776	15 820
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes		(3 183)	(49)			(15 332)	(18 564)
Pérdidas y ganancias		(57)				(6)	(63)
Recaudación de fondos del sector privado						4 129	4 129
Total de ingresos	12 742	348 145	10 180	1 358	252	973 880	1 346 557
Transferencias entre fondos y reservas	(12 742)	4 952	14 765		400	(7 375)	
Total de fondos disponibles	50 000	414 818	32 945	3 438	840	1 143 799	1 645 840
GASTOS							
Obligaciones contraídas para:							
Operaciones		311 530	24 945	3 200		899 999	1 239 674
Gastos administrativos y de apoyo a los programas		55 928			279	7 021	63 228
Otros gastos							
Recaudación de fondos del sector privado						4 129	4 129
Total de gastos		367 458	24 945	3 200	279	911 149	1 307 031
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	50 000	47 360	8 000	238	561	232 650	338 809
							299 283

* Incluye todos los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

** El desglose por programas figura en el anexo del estado financiero II.

ANEXO DEL ESTADO FINANCIERO II

Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie

(En miles de dólares EE.UU.)

	Programa de repatriación de afganos		Asistencia a refugiados que regresan a:		Operación de emergencia en el Cuerno de África	Operación en Chipre	Repatriación de liberianos	Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos ^a
			Camboya	Mozambique				
Saldos y reservas al 1º de enero de 1993	7 293	20 221	3 427		12 114	1 531		21 069
INGRESOS								
Contribuciones								
Contribuciones de los gobiernos	23 210	3 108	38 304		49 088	10 00	561	45 849
Contribuciones intergubernamentales	6 399		1 865		217			1 841
Contribuciones no gubernamentales y privadas		176	1 270		1 310		9	1
Otros ingresos								
Amortización de préstamos y otros reembolsos			9		8			
Cancelaciones de obligaciones	3 017	2 170	502		10 083	1 482		3 405
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes	49	1 537	39		529			1 520
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes	(26)	(265)	(16)		(105)			(58)
Pérdidas y ganancias	(6)							
Total de ingresos	32 643	6 726	41 973		61 130	11 482	570	52 558
Transferencias entre fondos y reservas	(2 300)	5 856	6 928		50			54
Total de fondos disponibles	37 636	32 803	52 328		73 294	13 013	570	73 681
GASTOS								
Obligaciones contraídas para:								
Operaciones	30 525	31 403	39 271		50 549	9 423		55 237
Gastos administrativos y de apoyo a los programas						504		
Total de gastos	30 525	31 403	39 271		50 549	9 927		55 237
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	7 111	1 400	13 057		22 745	3 086	570	18 444

^a Incluye salidas oficiales de Viet Nam.

ANEXO DEL ESTADO FINANCIERO II (continuación)

	Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	Plan Humanitario de Acción para el Oriente Medio	Operación de emergencia en Burundi	Operación de repatriación de angoleños	Otros fondos fiduciarios ^b		Total programas especiales
					En efectivo	En especie	
Saldos y reservas al 1º de enero de 1993	36 013	5 157		8 967	61 502		177 294
INGRESOS							
<u>Contribuciones</u>							
Contribuciones de los gobiernos	434 829	16	12 188	1	69 109	21 029	707 292
Contribuciones intergubernamentales	91 889		7 055		15 575	15 882	140 723
Contribuciones no gubernamentales y privadas	30 424	6	70		1 257	175	34 698
<u>Otros ingresos</u>							
Amortización de préstamos y otros reembolsos	1	1			226		245
Cancelaciones de obligaciones	40 337	11 606		4 157	11 456	5 140	93 355
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes	2 152	219			2 731		8 776
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes	(5 691)	(300)			(3 731)	(5 140)	(15 332)
Pérdidas y ganancias							(6)
Recaudación de fondos del sector privado					4 129		4 129
Total de ingresos	593 941	11 548	19 313	4 158	100 752	37 086	973 880
Transferencias entre fondos y reservas	1 066	(512)	774	(6 480)	(12 811)		(7 375)
Total de fondos disponibles	631 020	16 193	20 087	6 645	149 443	37 086	1 143 799
GASTOS							
<u>Obligaciones contraídas para:</u>							
Operaciones	550 995	4 087	9 262	4 598	77 563	37 086	899 999
Gastos administrativos y de apoyo a los programas					6 517		7 021
Recaudación de fondos del sector privado					4 129		4 129
Total de gastos	550 995	4 087	9 262	4 598	88 209	37 086	911 149
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	80 025	12 106	10 825	2 047	61 234		232 650

^b En el cuadro 1 figura el desglose de las contribuciones de 1993 por donante, y en el cuadro 5 el de gastos por países.

ESTADO FINANCIERO III

Estado de las obligaciones al 31 de diciembre de 1993

(En miles de dólares EE.UU.)

	Años anteriores						Total de las obligaciones pendientes	
	Año en curso		Por liquidar al 1º de enero de 1993		Pagos y entregas	Cancelaciones		Pendientes
	Contraídas en 1993	Pagos y entregas	Pendientes					
PROGRAMAS GENERALES								
Programa anual	367 458	309 330	58 128	68 120	37 559	29 547	1 014	59 142
Fondo de emergencia	24 945	19 070	5 875	12 697	7 804	4 520	373	6 248
Total, programas generales	392 403	328 400	64 003	80 817	45 363	34 067	1 387	65 390
PROGRAMAS ESPECIALES								
Cuentas especiales								
Cuenta para educación	3 200	1 290	1 910	1 827	1 244	428	155	2 065
Fondo rotatorio para vivienda del personal	279	263	16	140	52	88		16
Total, cuentas especiales	3 479	1 553	1 926	1 967	1 296	516	155	2 081
OTROS PROGRAMAS ESPECIALES								
Programa de repatriación de afganos	30 525	28 159	2 006	11 662	8 635	3 017	10	2 016
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	31 403	29 687	1 716	5 773	3 603	2 170		1 716
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	39 271	23 577	15 694	3 574	3 072	502		15 694
Operación de emergencia en el Cuerno de África	50 549	31 376	19 173	20 331	9 898	10 083	350	19 523
Operación en Chipre	9 927	4 443	5 484	4 226	2 674	1 482	70	5 554
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	55 237	48 903	6 334	8 671	4 989	3 405	277	6 611
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	550 995	338 503	212 492	172 268	95 578	40 337	36 353	248 845
Plan de Acción para el Oriente Medio	4 087	3 145	942	27 013	2 703	11 606	12 704	13 646
Operación de repatriación de angoleños	4 598	3 265	1 333	8 108	3 268	4 157	683	2 016
Operación de emergencia en Burundi	9 262	1 006	8 256					8 256
Otros fondos fiduciarios	121 166	56 776	64 390	57 569	24 873	16 596	16 100	80 490
Total, otros programas especiales	907 020	569 200	337 820	319 195	159 293	93 355	66 547	404 367
Total general	1 302 902	899 153	403 749	401 979	205 952	127 938	68 089	471 838 ^a

^a Incluye contribuciones en especie por valor de 243.764 dólares de los EE.UU. que serán consideradas "entregadas" cuando se confirme oficialmente la recepción.

Cuadro 1

Contribuciones al 31 de diciembre de 1993 - Todos los fondos

(En dólares EE.UU.)

Fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Programa anual	24 185 047	281 496 725		42 075	305 723 847
Fondo de emergencia	2 361 007	3 201 304			5 562 311
Cuenta para educación		800 000			800 000
Repatriación de afganos	4 233 098	25 376 069			29 609 167
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661	3 269 584			3 283 245
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	6 580 721	34 857 051			41 437 772
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 570 276	47 353 004		692 185	50 615 465
Operación en Chipre	10 000 000				10 000 000
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	4 840 909	42 850 272			47 691 181
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	84 136 794	206 611 115	143 305 451	123 088 502	557 141 862
Plan de Acción para el Oriente Medio		21 978			21 978
Repatriación de angoleños		1 398			1 398
Operación de emergencia en Burundi	8 791 326	10 409 724	111 597		19 312 647
Repatriación de liberianos		570 474			570 474
Otros fondos fiduciarios ^b	20 434 005	65 506 440	36 572 821	513 332	123 026 598
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094	1 194 797 945

^b En el apéndice 1 figura el desglose de las contribuciones correspondientes a "Otros fondos fiduciarios" que exceden los 500.000 dólares de los EE.UU.

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
<u>Contribuciones de los gobiernos</u>					
Programa anual	9 413 226	269 464 761			278 877 987
Fondo de emergencia	2 298 507	3 148 810			5 447 317
Cuenta para educación		800 000			800 000
Repatriación de afganos	344 234	22 865 402			23 209 636
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661	3 093 972			3 107 633
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	6 148 539	32 154 995			38 303 534
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 464 026	46 624 215			49 088 241
Operación en Chipre	10 000 000				10 000 000
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	3 000 000	42 848 974			45 848 974
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	38 860 808	143 358 310	132 922 700	119 687 052	434 828 870
Plan de Acción para el Oriente Medio		15 864			15 864
Operación de repatriación de angoleños		1 398			1 398
Operación de emergencia en Burundi	6 736 922	5 339 861	111 597		12 188 380
Repatriación de liberianos		561 215			561 215
Otros fondos fiduciarios	13 102 336	56 006 732	20 739 528	289 646	90 138 242
Total de contribuciones de los gobiernos	92 382 259	626 284 509	153 773 825	119 976 698	992 417 291
<u>Contribuciones intergubernamentales</u>					
Programa anual	14 771 821	9 870 576			24 642 397
Fondo de emergencia	62 500				62 500
Repatriación de afganos	3 888 864	2 510 667			6 399 531
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	432 182	1 432 627			1 864 809
Operación de emergencia en el Cuerno de África	106 250	111 310			217 560
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	1 840 909				1 840 909
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	45 275 986	34 425 344	10 345 251	1 842 081	91 888 662
Operación de emergencia en Burundi	2 054 404	5 000 000			7 054 404
Otros fondos fiduciarios	7 331 669	8 243 148	15 816 451	65 874	31 457 142
Total de contribuciones intergubernamentales	75 764 585	61 593 672	26 161 702	1 907 955	165 427 914
<u>Contribuciones no gubernamentales y privadas</u>					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Programa anual		2 161 388		42 075	2 203 463
Fondo de emergencia		52 494			52 494
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		175 612			175 612
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 269 429			1 269 429
Operación de emergencia en el Cuerno de África		617 479		692 185	1 309 664
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		1 298			1 298
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		28 827 461	37 500	1 559 369	30 424 330
Plan de Acción para el Oriente Medio		6 114			6 114
Operación de emergencia en Burundi		69 863			69 863
Repatriación de liberianos		9 259			9 259
Otros fondos fiduciarios		1 256 560	16 842	157 812	1 431 214
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas		34 446 957	54 342	2 451 441	36 952 740
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094	1 194 797 945

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS					
ALEMANIA					
Programa anual		5 501 177			5 501 177
Fondo de emergencia		148 810			148 810
Repatriación de afganos		233 918			233 918
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	52 632	292 398			345 030
Operación de emergencia en el Cuerno de África		117 647			117 647
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		10 554 220	44 846 626	2 409 904	57 810 750
Operación de emergencia en Burundi		175 439			175 439
Repatriación de liberianos		292 398			292 398
Otros fondos fiduciarios	39 240	6 600 100	18 927 352		25 566 692
	91 872	23 916 107	63 773 978	2 409 904	90 191 861
ARABIA SAUDITA					
Programa anual		20 000			20 000
		20 000			20 000
ARGELIA					
Programa anual		50 000			50 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			132 743		132 743
		50 000	132 743		182 743
ARGENTINA					
Programa anual		6 931			6 931
		6 931			6 931
AUSTRALIA					
Programa anual		4 968 802			4 968 802
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		416 667			416 667
Operación de emergencia en el Cuerno de África	662 252				662 252
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		983 147			983 147
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		281 704			281 704
Operación de emergencia en Burundi		166 667			166 667
Otros fondos fiduciarios		345 072			345 072

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
	662 252	7 162 059			7 824 311
AUSTRIA					
Programa anual		393 220			393 220
Operación de emergencia en el Cuerno de África		43 860			43 860
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1 403 509		450 450		1 853 959
Otros fondos fiduciarios	195 356				195 356
	2 035 945		450 450		2 486 395
BÉLGICA					
Programa anual	1 116 628				1 116 628
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 798				2 798
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia				213 808	213 808
Repatriación de angoleños	1 398				1 398
Otros fondos fiduciarios	693 954				710 529
	16 575				16 575
	16 575	1 814 778		213 808	2 045 161

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
BERMUDAS Programa anual		10 000			10 000
BRASIL Programa anual		10 000			10 000
		25 000			25 000
BRUNEI DARUSSALAM Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		25 000			25 000
		50 000			50 000
		50 000			50 000
CANADÁ Programa anual		13 576 491			13 576 491
Repatriación de afganos		3 877 357			3 877 357
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		595 238			595 238
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 587 302			1 587 302
Operación de emergencia en el Cuerno de África		5 007 215			5 007 215
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	2 424 242	793 651		144 643	3 362 536
Operación de emergencia en Burundi		530 303			530 303
Otros fondos fiduciarios		2 074 381			2 074 381
	2 424 242	28 041 938		144 643	30 610 823
CHINA Programa anual	250 000			79 615	250 000
Otros fondos fiduciarios				79 615	79 615
	250 000			79 615	329 615
CHIPRE Programa anual	5 419	4 380			9 799
	5 419	4 380			9 799
COLOMBIA Programa anual		18 090			18 090
		18 090			18 090

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
COSTA RICA					
Programa anual		2 500			2 500
		2 500			2 500
DINAMARCA					
Programa anual					
Fondo de emergencia	3 432 836	15 723 765			19 156 601
Repatriación de afganos	298 507				298 507
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	1 610 306	1 610 306			1 610 306
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		483 092			483 092
Operación de emergencia en el Cuerno de África		1 610 306			1 610 306
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		1 127 214			1 127 214
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		12 062			12 062
Operación de emergencia en Burundi	61 200	4 398 984		216 651	4 676 835
Otros fondos fiduciarios	298 507				298 507
	895 522	2 604 225			3 499 747
	4 986 572	27 569 954		216 651	32 773 177
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
DOMINICA					
Programa anual		1 000			1 000
		1 000			1 000
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS					
Programa anual	50 000				50 000
	50 000				50 000
ESPAÑA					
Programa anual		1 652 029			1 652 029
Operación de emergencia en el Cuerno de África		610			610
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	95 652	379 944	471 014		850 958
Otros fondos fiduciarios		353 660			449 312
	95 652	2 386 243	471 014		2 952 909

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA					
Operación de emergencia en el Cuerno de África		300			300
		300			300
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Programa anual		90 515 063			90 515 063
Fondo de emergencia	1 000 000				1 000 000
Repatriación de afganos		6 500 000			6 500 000
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		4 000 000			4 000 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		15 054 139			15 054 139
Operación en Chipre	10 000 000				10 000 000
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		16 869 112			16 869 112
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	21 500 000				21 500 000
Operación de emergencia en Burundi	4 250 000		81 760 000		86 010 000
Otros fondos fiduciarios	2 750 000	13 248 987			15 998 987
	39 500 000	171 488 301		81 760 000	292 748 301
FEDERACIÓN DE RUSIA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			180 000		180 000
			180 000		180 000
FINLANDIA					
Programa anual		5 416 161			5 416 161
Cuentas para educación		100 000			100 000
Repatriación de afganos					344 234
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	344 234				344 234
Operación de emergencia en el Cuerno de África		1 984 930			1 984 930
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		515 969			515 969
Operación de emergencia en Burundi		573 669	1 111 111	7 067	1 691 847
Otros fondos fiduciarios	445 018	172 182			617 200
	789 252	9 015 243	1 111 111	7 067	10 922 673

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
FRANCIA					
Programa anual		5 945 454			5 945 454
Cuenta para educación		200 000			200 000
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		260 870			260 870
Operación de emergencia en el Cuerno de África		869 806			869 806
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		434 783			434 783
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		1 034 560	24 948 285	25 256 777	51 239 622
Otros fondos fiduciarios		2 317 298	41 382		2 358 680
		11 062 771	24 948 285	25 298 159	61 309 215
GRECIA					
Programa anual		260 000			260 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				66 587	66 587
Otros fondos fiduciarios		16 000			16 000
		276 000		66 587	342 587
GUYANA					
Programa anual		2 514			2 514
					2 514
HUNGRÍA					
Programa anual	20 000				20 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				22 338	22 338
	20 000			22 338	42 338
INDONESIA					
Programa anual		4 000			4 000
Otros fondos fiduciarios		10 000			10 000
		14 000			14 000
IRÁN					
Programa anual	44 000				44 000
Otros fondos fiduciarios				20 000	20 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
	44 000			20 000	64 000
IRLANDA					
Programa anual		640 250			640 250
Cuenta para educación		100 000			100 000
Repatriación de afganos		56 338			56 338
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	704 225	737 734			1 441 959
	704 225	1 534 322			2 238 547
ISLANDIA					
Programa anual		42 200			42 200
		42 200			42 200
ISRAEL					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				28 600	28 600
				28 600	28 600

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
ITALIA					
Programa anual		9 288 567			9 288 567
Operación de emergencia en el Cuerno de África	500 000	2 467 580			2 967 580
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	500 000	2 693 452		5 726 513	8 919 965
Otros fondos fiduciarios	500 000	157 543			657 543
	1 500 000	14 607 142		5 726 513	21 833 655
JAPÓN					
Programa anual	5 400 000	25 700 000			31 100 000
Fondo de emergencia	500 000	1 000 000			1 500 000
Repatriación de afganos		2 000 000			2 000 000
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		5 500 000			5 500 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		9 500 000			9 500 000
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	3 000 000	13 750 000			16 750 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	13 000 000	20 000 000			33 000 000
Operación de emergencia en Burundi	500 000	2 000 000			2 500 000
Otros fondos fiduciarios	4 000 000	8 890 681			12 890 681
	26 400 000	88 340 681			114 740 681
LESOTHO					
Programa anual		940			940
				940	940
LIECHTENSTEIN					
Programa anual		39 916			39 916
				39 916	39 916
LUXEMBURGO					
Programa anual		42 857			42 857
Otros fondos fiduciarios		486 264	381 141	148 649	1 016 054
		529 121	381 141	148 649	1 058 911
MADAGASCAR					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Programa anual	258				258
	258				258
MALASIA Programa anual		20 000			20 000
		20 000			20 000
MALTA Programa anual		1 849			1 849
		1 849			1 849
MARRUECOS Programa anual		15 000			15 000
		15 000			15 000
MÉXICO Programa anual		100 000			100 000
		100 000			100 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
MÓNACO					
Programa anual		6 600			6 600
		6 600			6 600
NAMIBIA					
Programa anual		1 500			1 500
Operación de emergencia en el Cuerno de África		1 000			1 000
		2 500			2 500
NIGERIA					
Programa anual		1 017			1 017
		1 017			1 017
NORUEGA					
Programa anual		18 055 556			18 055 556
Fondo de emergencia	500 000				500 000
Repatriación de afganos		1 156 054			1 156 054
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 079 749			1 079 749
Operación de emergencia en el Cuerno de África		416 667			416 667
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos		647 482			647 482
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		2 591 925	18 645 650	376 663	21 614 238
Operación de emergencia en Burundi		1 209 677	111 597		1 321 274
Repatriación de liberianos		268 817			268 817
Otros fondos fiduciarios	147 000	2 404 439	602 633		3 154 072
	647 000	27 830 366	19 359 880	376 663	48 213 909
NUEVA ZELANDIA					
Programa anual		345 800			345 800
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661				13 661
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		126 020		214 539	340 559
Otros fondos fiduciarios		100 000			100 000
	13 661	571 820		214 539	800 020

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
OMÁN		8 000			8 000
Programa anual		8 000			8 000
PAÍSES BAJOS					
Programa anual		23 371 298			23 371 298
Repatriación de afganos		2 604 167			2 604 167
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	5 208 333	10 416 667			15 625 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		5 413 165			5 413 165
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		35 453 183			35 453 183
Operación de emergencia en Burundi		520 833			520 833
Otros fondos fiduciarios	738 870	3 020 982			3 759 852
	5 947 203	80 800 295			86 747 498
PAKISTÁN					
Programa anual	3 612				3 612
	3 612				3 612

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
PANAMÁ		500			500
Programa anual		500			500
PORTUGAL		150 000			150 000
Programa anual		150 000			150 000
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE					
Programa anual	8 283 582				8 283 582
Fondo de emergencia	2 000 000				2 000 000
Repatriación de afganos	4 477 612				4 477 612
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	571 429				571 429
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	746 269				746 269
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	9 490 136				9 490 136
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	9 413 096		870 431		45 801 933
Operación de emergencia en Burundi	522 388		35 518 406		522 388
Otros fondos fiduciarios	2 329 745				2 329 745
	37 834 257		35 518 406	870 431	74 223 094
REPÚBLICA CENTROAFRICANA		189 413			189 413
Otros fondos fiduciarios		189 413			189 413
REPÚBLICA DE COREA		100 000			100 000
Programa anual		100 000			100 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			44 064		44 064
		100 000	44 064		144 064
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO		6 000			6 000
Programa anual		6 000			6 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
REPÚBLICA DOMINICANA Programa anual		6 000			6 000
		500			500
SAN MARINO Programa anual		500			500
		5 978			5 978
		5 978			5 978
SANTA SEDE Programa anual		10 000			10 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		300 000			300 000
Plan de Acción para el Oriente Medio		15 864			15 864
		325 864			325 864
SRI LANKA Programa anual		3 500			3 500
		3 500			3 500
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
SUECIA Programa anual	207 101	29 181 445			29 388 546
Cuentas para educación		400 000			400 000
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		977 546			977 546
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	887 574	3 020 875			3 908 449
Operación de emergencia en el Cuerno de África	1 301 774	4 430 616			5 732 390
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	236 686	16 360 756		1 670 889	24 586 736
Operación de emergencia en Burundi	3 236 685	7 081 311	828 402		236 686
Otros fondos fiduciarios	5 869 820	61 452 549	7 383 493	1 670 889	11 146 398
					76 376 751
SUIZA Programa anual		8 740 240			8 740 240
Repatriación de afganos		349 650			349 650

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 655 629			1 655 629
Operación de emergencia en el Cuerno de África		1 655 629			1 655 629
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos		662 252			662 252
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	671 141	10 269 345			10 940 486
Operación de emergencia en Burundi	1 006 711	42 372			1 049 083
Otros fondos fiduciarios	682 792	2 634 989			3 317 781
	2 360 644	26 010 106			28 370 750
TÚNEZ					
Programa anual		5 051			5 051
		5 051			5 051
TURQUÍA					
Programa anual		65 000			65 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		691 558	63 324	657 578	1 412 460
		756 558	63 324	657 578	1 477 460
VENEZUELA					
Programa anual		18 410			18 410
		18 410			18 410
Total de contribuciones de los gobiernos	92 382 259	626 284 509	153 773 825	119 976 698	992 417 291
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES					
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA					
Programa anual	14 771 821	9 870 576			24 642 397
Fondo de emergencia	62 500				62 500
Repatriación de afganos	3 888 864	2 486 667			6 375 531
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	432 182	1 432 627			1 864 809
Operación de emergencia en el Cuerno de África	106 250	111 310			217 560
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	1 840 909				1 840 909
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	45 275 986	34 425 344	10 345 251	1 842 081	91 888 662
Operación de emergencia en Burundi	2 054 404				2 054 404
Otros fondos fiduciarios	6 813 043	5 189 816	15 816 451	65 874	27 885 184

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES INTERGU- BERNAMENTALES (continuación)	75 245 959	53 516 340	26 161 702	1 907 955	156 831 956
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS		5 000 000			5 000 000
Operación de emergencia en Burundi		3 000 000			3 000 000
Otros fondos fiduciarios		8 000 000			8 000 000
PNUD	518 626	53 332			571 958
Otros fondos fiduciarios	518 626	53 332			571 958
UNICEF		24 000			24 000
Repatriación de afganos		24 000			24 000
Total de contribuciones intergubernamentales	75 764 585	61 593 672	26 161 702	1 907 955	165 427 914
CONTRIBUCIONES NO GUBER- NAMENTALES Y PRIVADAS					
AGAZZI, ITALIA				8 108	8 108
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				8 108	8 108
AICHI, CO. LTD., JAPÓN		14 918			14 918
Fondo de emergencia		14 918			14 918
ANÓNIMOS		6 623			6 623
Programa anual		5 000			5 000
Operación de emergencia en Burundi		11 623			11 623
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE TANZANIA Y MOZAMBIQUE		27 019			27 019
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		27 019			27 019

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
ASOCIACIÓN DE GOLF CHUBU, JAPÓN Programa anual		27 019			27 019
ASOCIACIÓN DE GOLF KANTO, JAPÓN Programa anual		28 043			28 043
		28 043			28 043
		167 663			167 663
		167 663			167 663
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SOROPTIMISTA, JAPÓN Programa anual		4 630			4 630
Fondo de emergencia		1 818			1 818
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		11 009			11 009
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		36 731			36 731
Operación de emergencia en Burundi		12 231			12 231
Repatriación de liberianos		9 259			9 259
Otros fondos fiduciarios		27 669			27 669
		103 347			103 347
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
ASOCIACIÓN JAPONESA DE APOYO A ÁFRICA Otros fondos fiduciarios			50 719		50 719
			50 719		50 719
ASOCIACIÓN PRO NACIONES UNIDAS, JAPÓN Programa anual		36 707			36 707
		36 707			36 707
ASOCIACIÓN PRO NACIONES UNIDAS, REINO UNIDO Programa anual		36 319			36 319
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		475			475

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		42 583			42 583
Plan de Acción para el Oriente Medio		4 304			4 304
		83 681			83 681
ASSOCIATION EXIL, BÉLGICA		8 750			8 750
Otros fondos fiduciarios		8 750			8 750
AYUNTAMIENTO DE CORNELA, ESPAÑA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			36 957		36 957
			36 957		36 957
AYUNTAMIENTO DE MANRESE, ESPAÑA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			42 261		42 261
			42 261		42 261
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ESPAÑA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		10 481			10 481
		10 481			10 481
BP EXPLORATION CO. LTD., REINO UNIDO		148 368			148 368
Otros fondos fiduciarios		148 368			148 368
BROODERLIJK DELEN, BÉLGICA		19 622			19 622
Programa anual		19 622			19 622
CAISSE DE DEPOTS & CONSIGN, FRANCIA		23 077			23 077
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		23 077			23 077

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
		23 077			23 077

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
CENTRE HOSPITALIER HOSPICES BEAUNE Programa anual		9 346			9 346
		9 346			9 346
CENTRO JAPONÉS DE VESTIMENTA DE SOCORRO Otros fondos fiduciarios			25 798		25 798
			25 798		25 798
CHEESE FESTA COMMITTEE, JAPÓN Programa anual		15 269			15 269
		15 269			15 269
CIUDAD DE TORONTO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		19 841			19 841
		19 841			19 841
COMITÉ DE APOYO A NAMIBIA, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			6 398		6 398
			6 398		6 398
COMITÉ PARA EL SOCORRO DE LOS REFUGIADOS, JAPÓN Otros fondos fiduciarios		103 753			103 753
		103 753			103 753
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			37 500		37 500
			37 500		37 500

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONSEJO FINLANDÉS PARA LOS REFUGIADOS Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		28 400			28 400
		28 400			28 400
CRUZ ROJA DE CHINA Operación de emergencia en el Cuerno de África			625 000		625 000
			625 000		625 000
CRUZ ROJA ITALIANA, ITALIA Operación de emergencia en el Cuerno de África Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			67 185		67 185
			193 520		193 520
			260 705		260 705

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
DEUTSCHE STIFTUNG					
Programa anual		11 256			11 256
Fondo de emergencia		18 634			18 634
Operación de emergencia en el Cuerno de África		18 634			18 634
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		235 706			235 706
Operación de emergencia en Burundi		52 632			52 632
Otros fondos fiduciarios		25 316			25 316
		362 178			362 178
DU PONT DE NEMOURS INTL., GINEBRA			16 842		16 842
Otros fondos fiduciarios			16 842		16 842
EHIME SEIKYO, JAPÓN		9 840			9 840
Programa anual		9 840			9 840
ESPOSAS DE EMBAJADORES AFRICANOS, ETIOPIA					
Operación de emergencia en el Cuerno de África		8 000			8 000
		8 000			8 000
ESTADO DE GINEBRA, SUIZA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		335 570			335 570
		335 570			335 570
ETERNIT, BÉLGICA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				90 909	90 909
				90 909	90 909
FARMIGEA, ITALIA					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			13 514	13 514	13 514
			13 514		13 514
FEDERACIÓN DE TENIS DE MUJERES, JAPÓN					
Programa anual		4 032			4 032
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		4 032			4 032
Otros fondos fiduciarios		9 259			9 259
		17 323			17 323
FUJI OPTICAL SERVICE Otros fondos fiduciarios			81 295		81 295
			81 295		81 295
FUNDACIÓN FORD, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Otros fondos fiduciarios		180 000			180 000
		180 000			180 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
FUNDACIÓN ÍTALOAMERICANA Programa anual Operación de emergencia en el Cuerno de África		10 000 8 500			10 000 8 500
		18 500			18 500
FUNDACIÓN OLOF PALME, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			245 986		245 986
			245 986		245 986
FUNDACIÓN SOROS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		25 500 000			25 500 000
		25 500 000			25 500 000
HANDICAP INTERNAT., FRANCIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			416 392		416 392
			416 392		416 392
HORSE RACING WELFARE FOUNDATION, JAPÓN Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 000 000			1 000 000
		1 000 000			1 000 000
ICI FILMS, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			31 008		31 008
			31 008		31 008
JAPAN TIMES Programa anual Operación de emergencia en el Cuerno de África		29 915 29 914			29 915 29 914

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
JINRUI AIZEN-KAI SOHONBU, JAPÓN Programa anual		59 829			59 829
		18 868			18 868
KOKUSAI AL-NO KOZA, JAPÓN Programa anual		18 868			18 868
		20 349			20 349
KOMEITO FUKUOKA, JAPÓN Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		20 349			20 349
		27 061			27 061
KWAN WONG TAN & FONG, HONG KONG Programa anual		27 061			27 061
		50 000			50 000
		50 000			50 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
MAINICHI SHIMBUN, JAPÓN Operación de emergencia en el Cuerno de África		85 425			85 425
		85 425			85 425
MEDIA LUNA ROJA DE TURQUÍA, TURQUÍA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			60 000		60 000
			60 000		60 000
M. OBA, JAPÓN Operación de emergencia en el Cuerno de África		8 547			8 547
		8 547			8 547
M. OGATA Programa anual		14 925			14 925
		14 925			14 925
MUNDO EN ARMONÍA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			138 104		138 104
			138 104		138 104
NESTLÉ, SUIZA Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		69 930			69 930
		69 930			69 930
NIHON CHUKINTO ÁFRICA FUJINKAI Operación de emergencia en el Cuerno de África		8 547			8 547
		8 547			8 547
NIHON GOLF, JAPÓN Programa anual		9 259			9 259
		9 259			9 259

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
NIHON ROODOO KUMIAI SOORENGOOKAI Asistencia a refugiados que regresan a Camboya Operación de emergencia en el Cuerno de África		9 259			9 259
		85 470			85 470
		85 470			85 470
		170 940			170 940
ORQUESTA FILARMÓNICA DE MONTE CARLO Programa anual		60 870			60 870
		60 870			60 870
PASTORAL JUVENIL REDENTORISTA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				196 464	196 464
				196 464	196 464

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
PHP RESEARCH INSTITUTE, JAPÓN Programa anual		9 259			9 259
		9 259			9 259
PROGRAMA JINISHIAN MEMORIAL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Otros fondos fiduciarios		10 000			10 000
		10 000			10 000
PROVINCIA DE ROMA, ITALIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			65 359		65 359
			65 359		65 359
RADDA BARNEN, SUECIA Programa anual Otros fondos fiduciarios		29 209		42 075	42 075 28 209
		29 209		42 075	71 284
REGIÓN DE ITALIA EMILIA ROMAGNA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		31 447			31 447
		31 447			31 447
REGIÓN DE TOSCANA, ITALIA Operación de emergencia en el Cuerno de África		9 554			9 554
		9 554			9 554
RISSHO KOSEI-KAI, JAPÓN Programa anual Otros fondos fiduciarios		6 783 9 434			6 783 9 434
		16 217			16 217
SAR, EL PRÍNCIPE ABDUL AZIZ, ARABIA SAUDITA					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Programa anual		26 667			26 667
		26 667			26 667
SAVE THE CHILDREN, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		13 433			13 433
		13 433			13 433
S. B. P. E., FRANCIA Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		9 124			9 124
		9 124			9 124
SEISHIN DOSOKAI, JAPÓN Programa anual		9 677			9 677
		9 677			9 677

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
SEKAIRENPO SENGEN JICHITAI, JAPÓN Programa anual		48 377			48 377
		48 377			48 377
SOKA GAKKAI, FRANCIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		154 497			154 497
		154 497			154 497
SOKA GAKKAI, JAPÓN Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		241 935			241 935
Operación de emergencia en el Cuerno de África		279 795			279 795
Otros fondos fiduciarios		201 613			201 613
		723 343			723 343
STICHTING VLUCHTELING, PAÍSES BAJOS Programa anual		224 879			224 879
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		2 152 828			2 152 828
		2 377 707			2 377 707
TOYOHASHI ZEN I BANK, JAPÓN Programa anual		9 144			9 144
		9 144			9 144
TREE OF LIFE, JAPÓN Programa anual		113 257			113 257
		113 257			113 257
UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SINGAPUR Programa anual		33 643			33 643

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
UNOCAL INTERNATIONAL, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Otros fondos fiduciarios		33 643			33 643
		500 000			500 000
		500 000			500 000
WOMEN AID, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		102 370			102 370
		102 370			102 370
WORLD ISLAMIC CALL SOCIETY, LIBIA Programa anual		25 000			25 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		25 000			25 000
		50 000			50 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
VARIOS					
Programa anual		1 091 166			1 091 166
Fondo de emergencia		17 124			17 124
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		79			79
Operación de emergencia en el Cuerno de África		75 093			75 093
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos		1 298			1 298
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		84 404		14 389	98 793
Plan de Acción para el Oriente Medio		1 810			1 810
Otros fondos fiduciarios		3 189			3 189
		1 274 163		14 389	1 288 552
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas		34 446 957	54 342	2 451 441	36 952 740
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094	1 194 797 945

Cuadro 2

Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS				
ALEMANIA Otros fondos fiduciarios	1992		7 126 097	7 126 097
AUSTRALIA Programa anual	1992		7 126 097	7 126 097
BAHREIN Otros fondos fiduciarios	1991	5 600	97 744	97 744
BÉLGICA Otros fondos fiduciarios	1992	80 000		80 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	80 000	169 697	169 697
BENIN Programa anual	1990	2 000		2 000
Programa anual	1991	2 000		2 000
BHUTÁN Programa anual	1992	5 000		5 000
CANADÁ Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	3 125 000		3 125 000
CHINA Programa anual	1991	250 000		250 000
Programa anual	1992	250 000		250 000

DJIBOUTI					
Programa anual		500 000			500 000
	1992	1 000			1 000
		1 000			1 000
ESPAÑA					
Otros fondos fiduciarios	1991	4 000 000	466 667		4 466 667
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992		1 547 826		1 547 826
		4 000 000	2 014 493		6 014 493
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Operación en Chipre	1992	2 100 000			2 100 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992		2 956 837		2 956 837
		2 956 837	2 956 837		5 056 837

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
FRANCIA				
Programa anual	1990	525 600		525 600
Programa anual	1991	275 920		275 920
Programa anual	1992		185 185	185 185
Operación de emergencia en el Cuerno de África	1991	1 350 000		1 350 000
Otros fondos fiduciarios	1991	13 706	1 158 302	1 172 008
Otros fondos fiduciarios	1992	6 992		6 992
		2 172 218	1 343 487	3 515 705
INDIA				
Programa anual	1992	7 143		7 143
		7 143		7 143
IRÁN				
Programa anual	1991	44 000		44 000
Programa anual	1992	44 000		44 000
		88 000		88 000
ITALIA				
Otros fondos fiduciarios	1992	431 655		431 655
		431 655		431 655
KENYA				
Programa anual	1992	448		448
		448		448
KUWAIT				
Otros fondos fiduciarios	1990		348 300	348 300
			348 300	348 300
LIBIA				
Programa anual	1989	15 000		15 000
		15 000		15 000
MADAGASCAR				
Programa anual	1989	316		316
Programa anual	1991	263		263

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
MALASIA Programa anual	1989	579		579
		20 000		20 000
		20 000		20 000
MARRUECOS Programa anual	1992	15 000		15 000
Otros fondos fiduciarios	1992	10 000	728 781	728 781
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	10 000	706 015	716 015
		25 000	1 434 796	1 459 796
NAMIBIA Programa anual	1991	3 559		3 559
		3 559		3 559

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
NORUEGA				
Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		1 574 120	1 574 120
			1 574 120	1 574 120
OMÁN				
Otros fondos fiduciarios	1992		2 732 030	2 732 030
			2 732 030	2 732 030
PAÍSES BAJOS				
Programa anual	1992	277 778		277 778
Otros fondos fiduciarios	1990	66 747		66 747
Otros fondos fiduciarios	1991	35 864		35 864
Otros fondos fiduciarios	1992		223 948	223 948
		380 389	223 948	604 337
POLONIA				
Programa anual	1992	20 000		20 000
		20 000		20 000
REINO UNIDO				
Otros fondos fiduciarios	1990	492 126		492 126
		492 126		492 126
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO				
Programa anual	1991	6 000		6 000
Programa anual	1992	6 000		6 000
		12 000		12 000
SENEGAL				
Programa anual	1991	6 000		6 000
Otros fondos fiduciarios	1991	1 000		1 000
		7 000		7 000
SUECIA				
Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		5 732 484	5 732 484
Otros fondos fiduciarios	1992	154 009		154 009
		154 009	5 732 484	5 886 493

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
SUIZA Otros fondos fiduciarios Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1991	72 727		72 727
	1992		1 455 475	1 455 475
		72 727	1 455 475	1 528 202
TOGO Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	1992	1 000		1 000
		1 000		1 000
TÚNEZ Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	2 000		2 000
		2 000		2 000

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
TURQUÍA Programa anual	1992	20 000		20 000
VIET NAM Programa anual	1990	1 500		1 500
YUGOSLAVIA Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		225 225	225 225
ZIMBABWE Programa anual	1992	9 294		9 294
		9 294		9 294
		13 756 247	27 434 733	41 190 980
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES				
AGFUND Otros fondos fiduciarios	1988	400 000		400 000
		400 000		400 000
COMUNIDAD EUROPEA Programa anual	1989	410 643		410 643
Programa anual	1991	161 693		161 693
Programa anual	1992	2 977 538		2 977 538
Programa de repatriación de afganos	1992	956 332		956 332
Programa General de Acción sobre los Refugiados Indochinos	1992	497 524		497 524
Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		5 121 951	5 121 951
Operación de repatriación de angoleños	1992	958 995		958 995
Otros fondos fiduciarios	1989	156 250		156 250
Otros fondos fiduciarios	1991	1 767 913	268 675	2 036 588
Otros fondos fiduciarios	1992	3 208 740	814 683	4 023 423
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992		29 516 985	29 516 985
		11 095 628	35 722 294	46 817 922

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Programa anual	1991	263 000		263 000
		263 000		263 000
PNUD Otros fondos fiduciarios	1992	476 057		476 057
		476 057		476 057
OCNUA, Ginebra Programa de repatriación de afganos	1992	14 000		14 000
		14 000		14 000
Total de contribuciones intergubernamentales		12 248 685	35 722 294	47 970 979

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS				
BAGEDO TRAD. CORP. Otros fondos fiduciarios	1992		522 950	522 950
OXFAM, REINO UNIDO Otros fondos fiduciarios	1992		522 950	522 950
			93 446	93 446
			93 446	93 446
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas			616 396	616 396
Total general		26 004 932	63 773 423	89 778 355

Cuadro 3

Programas generales

Consignaciones y gastos del programa anual al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a las asignaciones globales	Entre consignaciones		
ÁFRICA						
África occidental						
Servicios y mantenimiento	92 100				90 980	1 120
Reasentamiento	14 000		24 000		38 000	
Repatriación	51 200		30 000		81 200	
	157 300		54 000		210 180	1 120
Angola						
Asentamiento local	69 800	8 700	-50 044		17 700	2 056
Repatriación	30 000		-12 160		26 540	
	99 800	8 700	-62 204		44 240	2 056
Botswana						
Servicios y mantenimiento	230 800		27 800		256 100	2 500
Asentamiento local	95 700		1 517		97 191	26
Gastos administrativos	294 500		-15 640		278 860	
	621 000		13 677		632 151	2 526
Burkina Faso						
Servicios y mantenimiento	457 300		-5 000		431 700	20 600
	457 300		-5 000		431 700	20 600
Burundi						
Servicios y mantenimiento	176 200	139 922	5 120		321 239	3
Asentamiento local	368 300		-11 365		356 135	800
Repatriación			2 646 000		2 422 891	503 665
Gastos administrativos	208 800		16 239		225 039	
	753 300	139 922	2 646 000	290 550	3 325 304	504 468
Camerún						
Servicios y mantenimiento	169 100	2 227	6 800		149 827	28 300
Asentamiento local	153 800	1 148	44 348		197 561	1 735
Repatriación	114 900		-16 400		97 750	750
Gastos administrativos	402 900		13 171		416 071	

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
ÁFRICA	840 700	3 375	47 919	861 209	30 785
<u>Chad</u>	82 500		7 700	78 000	12 200
Servicios y mantenimiento	82 500		7 700	78 000	12 200
<u>Congo</u>	346 000	1 912		559 300	600
Servicios y mantenimiento	346 000	1 912		559 300	600
Asentamiento local	15 500		-10 000	347 312	
Reasentamiento	63 100		-20 000	5 500	
Repatriación				43 100	
	424 600	1 912	-30 000	955 212	600
<u>Côte d'Ivoire</u>	35 000		1 000	35 903	97
Servicios y mantenimiento	9 501 500		-189 112	9 215 947	96 441
Repatriación	9 536 500		-188 112	9 251 850	96 538

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ÁFRICA (continuación)						
<u>Djibouti</u>						
Servicios y mantenimiento	2 962 900	106 302		92 577	3 161 779	
Repatriación	119 400				119 400	
Gastos administrativos	545 400			118 403	663 803	
	3 627 700	106 302		210 980	3 944 982	
<u>Etiopía</u>						
Servicios y mantenimiento	11 970 900			45 641	11 990 041	26 500
Asentamiento local	4 035 200				3 900 700	134 500
Reasentamiento	27 300			6 486	33 786	
Gastos administrativos	971 000			103 603	1 074 192	411
	17 004 400			155 730	16 998 719	161 411
<u>Gabón</u>						
Asentamiento local	118 300			28 500	134 600	12 200
	118 300			28 500	134 600	12 200
<u>Ghana</u>						
Servicios y mantenimiento	495 000				495 000	
	495 000				495 000	
<u>Guinea</u>						
Servicios y mantenimiento	16 498 400			-270 527	16 226 296	1 577
Repatriación		30 414			30 414	
	16 498 400	30 414		-270 527	16 256 710	1 577
<u>Guinea-Bissau</u>						
Servicios y mantenimiento			1 423 597		1 150 275	273 322
			1 423 597		1 150 275	273 322
<u>Kenya</u>						
Servicios y mantenimiento	32 994 600			-504 172	35 259 757	576 526
Asentamiento local	398 600	3 345 855		15 200	427 260	
Reasentamiento	492 400	13 460		67 747	559 147	1 000
Repatriación			2 800 000		2 800 000	
Gastos administrativos	773 600			-29 410	723 334	20 856
	34 659 200	3 359 315	2 800 000	-450 635	39 769 498	598 382

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Lesotho</u> Servicios y mantenimiento	150 400		23 484		173 884	
	150 400		23 484		173 884	
<u>Liberia</u> Servicios y mantenimiento Repatriación	869 100		135 480		1 004 580	288 888
	869 100		135 480		1 211 112	288 888
		1 500 000				
<u>Malawi</u> Servicios y mantenimiento Gastos administrativos	24 210 000 390 800	274 328	13 452 103 895		24 497 431 494 695	349
	24 600 800	274 328	117 347		24 992 126	349
<u>Mali</u> Servicios y mantenimiento Repatriación	386 800	138 835			525 635 500 000	
	386 800	138 835			1 025 635	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ÁFRICA (continuación)						
<u>Mozambique</u>						
Servicios y mantenimiento	110 000	9 900	5 000 000	99 300	218 897	303
Repatriación					5 000 000	
	110 000	9 900	5 000 000	99 300	5 218 897	303
<u>Namibia</u>						
Servicios y mantenimiento	836 100			-17 268	783 593	35 239
	836 100			-17 268	783 593	35 239
<u>Níger</u>						
Servicios y mantenimiento	132 700				129 900	2 800
	132 700				129 900	2 800
<u>Nigeria</u>						
Servicios y mantenimiento	420 200			-32 292	387 908	2 185
Asentamiento local	30 000				27 815	
Gastos administrativos	179 800			39 577	219 377	
	630 000			7 285	635 100	2 185
<u>República Centroafricana</u>						
Servicios y mantenimiento	1 610 900			-34 100	1 523 526	53 274
Asentamiento local	53 000			77 000	130 000	
Repatriación	31 900				30 000	1 900
	1 695 800			42 900	1 683 526	55 174
<u>República Unida de Tanzania</u>						
Servicios y mantenimiento	583 700			-50 655	474 428	58 617
Asentamiento local	338 300				313 795	24 505
Repatriación			1 436 900	-362 691	1 005 573	68 636
Gastos administrativos	444 700			63 143	507 843	
	1 366 700		1 436 900	-350 203	2 301 639	151 758
<u>Rwanda</u>						
Servicios y mantenimiento	278 900			-19 000	259 747	153
Asentamiento local	610 400			-45 300	551 674	13 426
Repatriación			113 200	82 135	195 165	170
Gastos administrativos	338 200			-63 020	275 180	
	1 227 500		113 200	-45 185	1 281 766	13 749

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Senegal</u>						
Servicios y mantenimiento	964 600			-34 227	928 744	1 629
Asentamiento local	1 356 900	13 602		24 340	1 381 027	13 815
Reasentamiento	81 900			68 047	149 947	
Gastos administrativos	860 700			155 510	1 016 210	
	3 264 100	13 602		213 670	3 475 928	15 444
<u>Sierra Leona</u>						
Servicios y mantenimiento	872 600		500 000	98 312	970 912	
Repatriación					500 000	
	872 600		500 000	98 312	1 470 912	
<u>Somalia</u>						
Servicios y mantenimiento	150 000				100 000	50 000
	150 000				100 000	50 000
<u>Sudáfrica</u>						
Repatriación			842 700	-315 102	523 160	4 438
			842 700	-315 102	523 160	4 438
<u>ÁFRICA (continuación)</u>						
<u>Sudán</u>						
Servicios y mantenimiento	1 818 700			-93 880	1 650 315	91 075
Asentamiento local	5 882 100	16 570		506 704	6 177 100	211 704
Reasentamiento	96 800			4 105	94 781	6 124
Repatriación	150 000			-120 000	30 000	
Gastos administrativos	1 492 900			494 866	1 987 766	
	9 440 500	16 570		791 795	9 939 962	308 903
<u>Swazilandia</u>						
Servicios y mantenimiento	1 252 400			250 261	1 469 528	33 133
Asentamiento local	242 900			19 389	262 289	
Gastos administrativos	272 500			203 145	475 645	
	1 767 800			472 795	2 207 462	33 133
<u>Togo</u>						
Servicios y mantenimiento	80 000			27 900	107 900	
	80 000			27 900	107 900	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Uganda</u>						
Servicios y mantenimiento	500 000			-40 938	455 000	4 062
Asentamiento local	4 970 900	631 948		-22 205	5 545 593	35 050
Gastos administrativos	715 700			133 660	849 360	
	6 186 600	631 948		70 517	6 849 953	39 112
<u>Zaire</u>						
Servicios y mantenimiento	2 299 300			-322 185	1 966 990	10 125
Asentamiento local	2 822 500	1 150		16 516	2 752 001	88 165
Reasentamiento	14 200			-7 100	7 100	
Repatriación	71 200				68 000	3 200
Gastos administrativos	1 178 200			44 290	1 222 490	
	6 385 400	1 150		-268 479	6 016 581	101 490
<u>Zambia</u>						
Servicios y mantenimiento	564 300			60 427	624 727	
Asentamiento local	1 243 400			77 900	1 321 200	100
Repatriación	20 000				20 000	
Gastos administrativos	489 600			234 935	724 535	
	2 317 300			373 262	2 690 462	100
<u>Zimbabue</u>						
Servicios y mantenimiento	4 107 100			-14 000	4 031 818	61 282
Gastos administrativos	266 100			14 829	280 929	
	4 373 200			829	4 312 747	61 282
<u>Asignación global (varios países)</u>						
Gastos administrativos	283 500			-222 005	61 495	
	283 500			-222 005	61 495	
Total de África	152 502 900	4 736 273	17 321 697	1 059 212	172 737 950	2 882 132
ASIA Y OCEANÍA						
<u>Australia</u>						
Servicios y mantenimiento	8 200				7 750	450
Gastos administrativos	574 400			-35 692	535 333	3 375
	582 600			-35 692	543 083	3 825

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Entre consignaciones	Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales			
ASIA Y OCEANÍA (continuación)						
Bangladesh						
Servicios y mantenimiento	18 309 100		800 000	-789 692	14 934 876	2 584 532
Repatriación					800 000	
	13 809 100		800 000	-789 692	15 734 876	2 584 532
China						
Servicios y mantenimiento	65 000			44 380	109 254	126
Asentamiento local	2 286 000				2 286 000	
Repatriación			130 900		130 869	31
Gastos administrativos	307 100			-21 245	282 320	3 535
	2 658 100		130 900	23 135	2 808 443	3 692
Filipinas						
Servicios y mantenimiento	501 800	10 350		-23 093	474 693	14 364
Reasentamiento	3 964 100			-450 876	3 513 224	
Gastos administrativos	349 600			-8 638	339 469	1 493
	4 815 500	10 350		-482 607	4 327 386	15 857
Hong Kong						
Servicios y mantenimiento	2 964 500			26 977	2 991 477 ^c	
Reasentamiento	384 600				384 600	
Gastos administrativos	612 500			44 330	656 830	
	3 961 600			71 307	4 032 907	
India						
Servicios y mantenimiento	3 548 500			663 219	4 209 437	2 282
Repatriación	91 100			32 051	115 951	7 200
Gastos administrativos	141 700				121 532	20 168
	3 781 300			695 270	4 446 920	29 650

^c En 1988, el ACNUR y el Gobierno de Hong Kong emitieron una declaración de entendimiento en la cual el ACNUR indicó su compromiso de sufragar los gastos de servicios, mantenimiento y asistencia social de todos los solicitantes de asilo, refugiados y personas determinadas a no ser refugiados, como se estipula en los acuerdos de proyectos concertados con el Gobierno de Hong Kong y los organismos de voluntarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos para ese propósito. El Gobierno de Hong Kong declara que sus gastos acumulativos (en valores netos tras deducir los reintegros efectuados por el ACNUR) respecto de esas partidas ascendieron a 861,6 millones de dólares de Hong Kong (111,46 millones de dólares de los EE.UU.) al 31 de diciembre de 1993. Ese monto se consigna en el activo de los estados financieros del Gobierno de Hong Kong.

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
<u>Indonesia</u>					
Servicios y mantenimiento	106 800			92 000	14 800
Gastos administrativos	291 300			280 505	10 795
	398 100			372 505	25 595
<u>Japón</u>					
Servicios y mantenimiento	1 400 000		697 811	1 998 672	99 139
Gastos administrativos	1 773 900		21 245	1 774 205	20 940
	3 173 900		719 056	3 772 877	120 079
<u>Malasia</u>					
Servicios y mantenimiento	549 600			513 600	36 000
Asentamiento local		102 262		97 287	4 975
Gastos administrativos	413 200		50 380	463 580	
	962 800	102 262	50 380	1 074 467	40 975

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
ASIA Y OCEANÍA (continuación)					
<u>Myanmar</u> Repatriación			130 000	14 477	115 523
			130 000	14 477	115 523
<u>Nepal</u> Servicios y mantenimiento Gastos administrativos	7 957 200 190 100			7 751 031 232 077	136 157
	8 147 300			7 983 108	136 157
<u>Papua Nueva Guinea</u> Asentamiento local Repatriación	896 300 67 300			38 578 922 088 35 000	12 790 32 300
	963 600			38 578 957 088	45 090
<u>República de Corea</u> Servicios y mantenimiento	39 900			39 900	
	39 900			39 900	
<u>Singapur</u> Servicios y mantenimiento	474 700			442 103	558
	474 700			442 103	558
<u>Sri Lanka</u> Servicios y mantenimiento	32 400			25 000	7 400
	32 400			25 000	7 400
<u>Tailandia</u> Servicios y mantenimiento Reasentamiento Gastos administrativos	8 363 700 669 700 1 100 100			-297 524 46 389 1 273 866	873 546 54 300
	10 133 500			-77 369 9 128 285	927 846
<u>Viet Nam</u> Asentamiento local Reasentamiento	120 000 40 000			120 000 18 750	21 250
	160 000			138 750	21 250

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Otros países de Asia</u>						
Reasentamiento	2 013 700	547	-151 793	1 677 706	184 748	
	2 013 700	547	-151 793	1 677 706	184 748	
<u>Asignación global (varios países)</u>						
Gastos administrativos	202 300		-119 376	53 871	29 053	
	202 300		-119 376	53 871	29 053	
<u>Total de Asia y Oceanía</u>	60 810 400	113 159	-118 877	57 573 752	4 291 830	
<u>EUROPA</u>						
Alemania						
Asentamiento local	978 800		-22 281	789 200	167 319	
Gastos administrativos	1 432 100			1 424 052	8 048	
	2 410 900		-22 281	2 213 252	175 367	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>EUROPA (continuación)</u>						
<u>Austria</u>						
Asentamiento local	283 200		-95 130	178 327	9 743	
Gastos administrativos	634 700			612 865	21 835	
	917 900		-95 130	791 192	31 578	
<u>Bélgica</u>						
Asentamiento local	51 200	34 311		59 433	26 078	
Administración	1 150 700	50 000	-82 419	1 111 255	7 026	
	1 201 900	84 311	-82 419	1 170 688	33 104	
<u>Bulgaria</u>						
Asentamiento local	94 000		-6 662	64 368	22 970	
	94 000		-6 662	64 368	22 970	
<u>Comunidad de Estados Independientes</u>						
Asistencia de emergencia	2 694 500	27 577		27 577	94 500	
Servicios y mantenimiento				2 600 000		
	2 694 500	27 577		2 627 577	94 500	
<u>Eslovaquia</u>						
Asentamiento local		42 900		16 245	26 655	
		42 900		16 245	26 655	
<u>España</u>						
Asentamiento local	355 600			321 941	33 659	
Gastos administrativos	512 500		-127 874	384 626		
	868 100		-127 874	706 567	33 659	
<u>Estados de reciente independencia</u>						
Servicios y mantenimiento		510 000		300 000	210 000	
		510 000		300 000	210 000	
<u>Ex Yugoslavia</u>						
Servicio y mantenimiento	600 000		-80 742	420 000	99 258	
Reasentamiento	42 700			20 700	22 000	
	642 700		-80 742	440 700	121 258	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Francia</u>						
Asentamiento local	805 900		655	734 678	71 877	
Repatriación	100 000	70 000	30 500	200 084	416	
Gastos administrativos	1 025 000		-21 008	964 878	39 114	
	1 930 900	70 000	10 147	1 899 640	111 407	
<u>Grecia</u>						
Servicios y mantenimiento	1 503 000	18 223	-22 528	1 450 547	48 148	
Gastos administrativos	238 800		-18 187	210 869	9 744	
	1 741 800	18 223	-40 715	1 661 416	57 892	
<u>Hungría</u>						
Servicios y mantenimiento	95 000		4 900	98 794	1 106	
Asentamiento local	194 000			182 747	11 253	
Gastos administrativos	212 500		21 008	233 508		
	501 500		25 908	515 049	12 359	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
<u>EUROPA (continuación)</u>					
<u>Irlanda</u>					
Asentamiento local	28 700			24 560	4 140
	28 700			24 560	4 140
<u>Italia</u>					
Servicios y mantenimiento	753 000		25 323	778 323	
Asentamiento local	526 600		20 800	547 400	
Gastos administrativos	1 102 400		164 265	1 266 665	
	2 382 000		210 388	2 592 388	
<u>Malta</u>					
Servicios y mantenimiento	87 700	34 290	19 200	141 190	
	87 700	34 290	19 200	141 190	
<u>Países Bajos</u>					
Gastos administrativos	180 700		18 991	199 691	
	180 700		18 991	199 691	
<u>Polonia</u>					
Asentamiento local	250 700		-24 100	104 077	122 523
	250 700		-24 100	104 077	122 523
<u>Portugal</u>					
Asentamiento local	609 500		50 242	629 290	30 452
	609 500		50 242	629 290	30 452
<u>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</u>					
Asentamiento local	447 700			428 348	19 352
Repatriación	150 000			150 000	
Gastos administrativos	868 000		112 742	978 577	2 165
	1 465 700		112 742	1 556 925	21 517
<u>República Checa</u>					
Asentamiento local	213 300	3 000	2 000	144 348	73 952
	213 300	3 000	2 000	144 348	73 952
<u>Rumania</u>					

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
Proyectos y mantenimiento	643 000		-170 100	205 707	267 193
	643 000		-170 100	205 707	267 193
<u>Suecia</u>	304 000			248 468	55 532
Asentamiento local	595 000		8 605	603 605	
Gastos administrativos	899 000		8 605	852 073	55 532
	554 600			547 000	7 600
<u>Suiza</u>	554 600			547 000	7 600
Asentamiento local					
<u>Turquía</u>	1 519 842	114 150	59 781	1 693 425	348
Servicios y mantenimiento	27 500			27 500	
Asentamiento local	404 600		163 089	563 789	3 900
Reasentamiento	570 500		36 618	607 118	
Gastos administrativos	2 522 442	114 150	259 488	2 891 832	4 248

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
<u>EUROPA (continuación)</u>					
<u>Otros países de Europa</u>					
Servicios y mantenimiento	2 253 300	339 700	-56 930	2 322 782	213 288
	2 253 300	339 700	-56 930	2 322 782	213 288
<u>Asignación global (varios países)</u>					
Gastos administrativos	90 100		26 807	116 907	
	90 100		26 807	116 907	
	25 184 942	688 251	37 565	24 735 464	1 731 194
<u>TOTAL DE EUROPA</u>					
<u>LAS AMÉRICAS</u>					
<u>Argentina</u>					
Asentamiento local	742 500		8 648	751 148	4 059
Repatriación	145 900		-27 814	114 027	24 735
Gastos administrativos	627 400			602 665	
	1 515 800		-19 166	1 467 840	28 794
<u>Belize</u>					
Asentamiento local	1 045 300		-60 160	984 220	920
Gastos administrativos	66 600			57 677	8 923
	1 111 900		-60 160	1 041 897	9 843
<u>Bolivia</u>					
Servicios y mantenimiento	156 900		10 000	166 900	
	156 900		10 000	166 900	
<u>Brasil</u>					
Servicios y mantenimiento	550 000		122 970	662 970	77 661
Gastos administrativos	314 400		20 000	256 739	
	864 400		132 970	919 709	77 661
<u>Canadá</u>					
Asentamiento local	473 500		-46 900	421 828	4 772
Gastos administrativos	556 300		-112 742	429 044	14 514
	1 029 800		-159 642	850 872	19 286
<u>Chile</u>					

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
Servicio y mantenimiento Gastos administrativos	208 500				191 247	17 253
	200 200		-61 155		108 140	30 905
	408 700		-61 155		299 387	48 158
<u>Colombia</u>	35 400		2 900		37 776	524
Servicios y mantenimiento	35 400		2 900		37 776	524
<u>Costa Rica</u>	1 617 100		-22 792		1 570 986	23 322
Asentamiento local	300 000		-120 000		180 000	
Repatriación	847 500				681 428	166 072
Gastos administrativos						
	2 764 600		-142 792		2 432 414	189 394
<u>Cuba</u>			252 700		241 833	10 867
Servicios y mantenimiento			252 700		241 833	10 867

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
LAS AMÉRICAS (continuación)						
<u>Ecuador</u>	78 500		- 5 300		71 730	1 470
Servicios y mantenimiento	78 500		- 5 300		71 730	1 470
<u>Estados Unidos de América</u>	773 900		9 889		783 738	51
Asentamiento local	213 100		-54 822		154 881	3 397
Gastos administrativos	1 030 100		-135 331		886 903	7 866
	2 017 100		-180 264		1 825 522	11 314
<u>Guatemala</u>	97 800		-10 000		80 592	7 208
Repatriación	97 800		-10 000		80 592	7 208
<u>Haití</u>		470 600			255 730	214 870
Repatriación		470 600			255 730	214 870
<u>Honduras</u>	116 200	192 000			180 000	12 000
Asentamiento local	49 600				107 122	9 078
Repatriación			3 509		53 109	
Gastos administrativos	165 800	192 000			340 231	21 078
<u>México</u>	2 227 000	82 100	129 718		2 405 797	33 021
Servicios y mantenimiento	2 772 600	22 600	85 213		2 862 895	17 518
Asentamiento local	258 400	4 300	-112 580		150 120	
Repatriación	1 261 200				1 165 862	95 338
Gastos administrativos	6 519 200	109 000	102 351		6 584 674	145 877
<u>Nicaragua</u>	108 800		4 272		113 072	
Gastos administrativos	108 800		4 272		113 072	
<u>Países meridionales de América Latina</u>	30 000	1 531			31 530	1
Repatriación	30 000	1 531			31 530	1

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
	30 000	1 531		31 530	1
<u>Países noroccidentales de América Latina</u>					
<u>Servicios y mantenimiento</u>	20 000			20 000	
Repatriación	338 400	33 000	6 662	377 754	308
	358 400	33 000	6 662	397 754	308
<u>Países septentrionales de América Latina</u>					
<u>Asentamiento local</u>	170 400		-4 529	163 400	2 471
Repatriación	1 003 100		-190 825	784 431	27 844
	1 173 500		-195 354	947 831	30 315
<u>Panamá</u>					
Asentamiento local	202 200			202 200	
	202 200			202 200	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
LAS AMÉRICAS (continuación)					
<u>Paraguay</u>					
Servicios y mantenimiento	13 400			13 400	
	13 400			13 400	
<u>Perú</u>					
Servicios y mantenimiento	154 600			154 600	
	154 600			154 600	
<u>República Dominicana</u>					
Asentamiento local	1 480 500			1 223 375	257 125
	1 480 500			1 223 375	257 125
<u>Uruguay</u>					
Servicios y mantenimiento	100 000			100 000	
	100 000			100 000	
<u>Venezuela</u>					
Servicios y mantenimiento	108 900		-18 431	76 913	13 556
Gastos administrativos	722 200		29 238	744 713	6 725
	831 100		10 807	821 626	20 281
<u>Asignación global (varios países)</u>					
Gastos administrativos	273 200		-38 296	199 224	35 680
	273 200		-38 296	199 224	35 680
Total de las Américas	21 491 600	143 531	915 300	20 821 719	1 130 054
ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE AFRICA Y ORIENTE MEDIO					
<u>Afganistán</u>					
Servicios y mantenimiento	30 000			15 000	15 000
	30 000			15 000	15 000
<u>Argelia</u>					
Servicios y mantenimiento	4 333 000			3 766 086	566 914
Gastos administrativos	339 200			328 466	10 734

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
<u>Chipre</u>	4 672 200			4 094 552	577 648
Servicios y mantenimiento	67 200			57 940	9 260
	67 200			57 940	9 260
<u>Egipto</u>	976 800			976 799	1
Servicios y mantenimiento	368 300			309 605	58 695
Asentamiento local	29 900			29 900	
Reasentamiento	623 800		-90 359	500 514	32 927
Gastos administrativos					
	1 998 800		-90 359	1 816 818	91 623
<u>Irán (República Islámica del)</u>	490 700			490 700	
Servicios y mantenimiento	11 482 200		-1 123 578	8 110 481	2 248 141
Asentamiento local		1 200 000		1 200 000	
Repatriación	527 500		39 076	566 576	
Gastos administrativos					
	12 500 400	1 200 000	-1 084 502	10 367 757	2 248 141

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO (continuación)					
<u>Iraq</u>					
Servicios y mantenimiento	1 738 700		-175 179	1 473 453	90 068
Reasentamiento	284 500	117 700		59 000	58 700
Repatriación				142 000	142 500
	2 023 200	117 700	-175 179	1 674 453	291 268
<u>Jamahirya Árabe Libia</u>					
Servicios y mantenimiento	1 012 000		23 075	1 035 075	
Repatriación	39 500			20 000	19 500
	1 051 500		23 075	1 055 075	19 500
<u>Jordania</u>					
Servicios y mantenimiento	482 000		23 904	505 904	
	482 000		23 904	505 904	
<u>Libano</u>					
Servicios y mantenimiento	32 800			32 800	
Asentamiento local	282 600			265 796	16 804
Reasentamiento	18 200			18 200	
Gastos administrativos	252 600		18 800	271 400	
	586 200		18 800	588 196	16 804
<u>Marruecos</u>					
Servicios y mantenimiento	75 000		-1 713	72 500	787
Asentamiento local	26 500		1 713	28 031	182
	101 500			100 531	969
<u>Mauritania</u>					
Servicios y mantenimiento	4 305 100		-37 698	4 204 830	62 572
Repatriación		385 000		385 000	
	4 305 100	385 000	-37 698	4 589 830	62 572
<u>Oriente Medio</u>					
Servicios y mantenimiento	1 558 700		14 623	1 288 863	284 460
Asentamiento local	226 000			215 794	10 206
Reasentamiento	10 800			8 000	2 800
Repatriación		62 700		40 000	22 700

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
Pakistán	1 795 500		62 700	14 623	1 552 657	320 166
Servicios y mantenimiento	17 973 000	769 794		-23 904	17 949 541	769 349
Reasentamiento	88 900				82 733	6 167
Gastos administrativos	1 502 800			175 179	1 676 384	1 595
	19 564 700	769 794		151 275	19 708 658	777 111
República Árabe Siria						
Servicios y mantenimiento	965 100				965 100	
Asentamiento local	24 800				24 783	17
Reasentamiento	13 500				5 400	8 100
Repatriación	150 000				62 500	87 500
	1 153 400				1 057 783	95 617
Túnez						
Asentamiento local	84 200				82 743	1 457
	84 200				82 743	1 457

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO (continuación)					
Yemen					
Servicios de mantenimiento	3 387 900			3 016 189	371 711
Repatriación	125 100			91 862	33 238
	3 513 000			3 108 051	404 949
Asignación global (varios países)					
Gastos administrativos	139 300		32 483	171 783	
	139 300		32 483	171 783	
Total del Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio	54 068 200	769 794	1 765 400	50 547 731	4 932 085
ASIGNACIONES GLOBALES					
Asistencia de emergencia	419 700			419 700	
Reserva del programa	11 567 758	-7 127 435			4 440 323
Servicios y mantenimiento	15 380 400	80 000	-2 781 597	12 459 395	32 220
Asentamiento local	4 990 400	196 427	-234 900	4 244 811	561 214
Reasentamiento	1 428 500		-84 700	1 237 796	2 850
Repatriación	20 760 000		-18 518 000	1 790 342	766 760
Gastos administrativos	20 053 200		865 478	20 888 926	29 752
Total de asignaciones globales	74 599 958	-6 851 008	-21 619 197	41 040 970	5 833 119
Total del programa anual	388 658 000	-400 000		367 457 586	20 800 414

Cuadro 3 (continuación)

Programas generales

Asignaciones y gastos del Fondo de Emergencia al 31 de diciembre de 1993
(En dólares EE.UU.)

	Asignaciones	Transferencias	Gastos	Saldo no comprometido
Gambia		421 000	421 000	
Ghana		450 000	450 000	
Liberia		4 483 735	4 483 735	
República Centroafricana		1 511 405	1 511 405	
República Unida de Tanzania		1 000 000	1 000 000	
Rwanda		1 686 848	1 686 848	
Uganda		500 000	5 00 000	
Zaire		250 000	250 000	
Total regional		10 302 988	10 302 988	
Viet Nam		496 000	496 000	
Total regional		496 000	496 000	
Estados Unidos de América		45 064	45 064	
Venezuela		55 063	55 063	
Total regional		100 127	100 127	
Afganistán		4 057 400	4 057 400	
Irán (República Islámica del)		250 000	250 000	
Libano		100 000	100 000	
Repúblicas de Asia central		2 337 000	2 337 000	
Total regional		6 744 400	6 744 000	
Asignaciones globales (varios países)	25 000 000	-17 643 515	7 301 850	54 635
Total regional	25 000 000	-17 643 515	7 301 850	54 635
Total del Fondo de Emergencia	25 000 000		24 945 365	54 635

Cuadro 4

Programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Fondos asignados	Gastos	Saldo no comprometido
<u>Cuenta para la educación</u>			
Argelia	20 800	20 533	267
Argentina	14 200	14 200	
Bangladesh	29 100	25 782	3 318
Benin	82 400	82 400	
Botswana	80 200	80 170	30
Brasil	25 000	24 875	125
Burkina Faso	25 750	25 750	
Burundi	123 447	110 146	13 301
Camerún	104 992	104 992	
Colombia	1 964	1 943	21
Congo	196 900	196 900	
Costa Rica	11 398	11 398	
Egipto	183 000	183 000	
Etiopía	100 200	86 780	13 420
Gabón	35 200	35 200	
Ghana	107 571	97 000	10 571
Guinea	3 350	2 657	693
Kenya	58 669	34 740	23 929
Lesotho	82 000	82 000	
Líbano	18 500	18 500	
Liberia	55 800	55 800	
Mali	75 870	75 870	
Marruecos	48 300	48 298	2
México	76 814	76 814	
Níger	42 400	42 400	
Nigeria	39 283	39 283	
Pakistán	132 489	127 691	4 798
Papua Nueva Guinea	30 154	30 154	
República Árabe Siria	22 600	22 500	100
República Centroafricana	73 700	73 700	
República Dominicana	15 527	15 527	
República Unida de Tanzania	49 500	43 914	5 586
Rwanda	305 500	305 500	
Senegal	253 014	253 013	1

Sierra Leona	53 380	53 380	
Sudán	168 750	91 370	77 380
Swazilandia	57 000	54 200	2 800
Togo	36 300	36 300	
Túnez	20 000	20 000	
Uganda	36 066	36 066	
Zaire	257 700	257 700	
Zambia	50 500	34 900	15 600
América Latina: Países meridionales	85 800	85 800	
Países noroccidentales	10 463	10 463	
Asignaciones globales (varios países)	241 771	70 000	171 771
Total de la cuenta para la educación	3 543 322	3 199 609	343 713
Total del Fondo para vivienda del personal	400 000	279 007	120 993
Total	3 943 322	3 478 616	464 706

Cuadro 5

Otros programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE AFGANOS				
<u>Afganistán</u> Asistencia para la repatriación	8 691 817	8 400 702		291 115
<u>Irán (República Islámica del)</u> Asistencia para la repatriación	16 566 582	12 915 277		3 651 305
<u>Pakistán</u> Asistencia para la repatriación	8 104 360	6 350 467		1 753 893
<u>Asignaciones globales (varios países)</u> Asistencia para la repatriación	4 273 604	2 858 842		1 414 762
Total del programa	37 636 363	30 525 288		7 111 075
ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A CAMBOYA				
<u>Camboya</u> Asistencia para la repatriación	27 567 060	26 167 090		1 399 970
<u>Tailandia</u> Asistencia para la repatriación		2 411 644		

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
	2 411 644	2 411 644		
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>				
Asistencia para la repatriación	2 824 547	2 824 547		
	2 824 547	2 824 547		
Total del programa	32 803 251	31 403 280		1 399 970
ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE				
<u>Malawi</u>				
Asistencia para la repatriación		1 263 669		
	1 300 000	1 263 669		36 331

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
<u>ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE (continuación)</u>					
<u>Mozambique</u>	25 209 121		25 209 121		9 531 312
<u>República Unida de Tanzania</u>			50 000		
Asistencia para la repatriación	100 000		50 000		50 000
<u>Sudáfrica</u>			242 406		
Asistencia para la repatriación	242 750		242 406		344
<u>Swazilandia</u>			779 650		
Asistencia para la repatriación	800 000		779 650		20 350
<u>Zambia</u>			239 130		
Asistencia para la repatriación	330 000		239 130		90 870
<u>Zimbabwe</u>			1 556 486		
Asistencia para la repatriación	3 600 000		1 556 486		2 043 514
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>			9 930 172		
	11 214 653		9 930 172		1 284 481
Total del programa	52 327 836		39 270 634		13 057 202

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA				
<u>Djibouti</u>				
Asistencia para la repatriación	1 237 718	1 003 280		234 438
<u>Etiopía</u>				
Asistencia para la repatriación	28 032 273	16 723 431		11 308 842
<u>Kenya</u>				
Servicios y mantenimiento		12 833 333		
Asistencia para la repatriación		2 896 676	692 185	
	20 297 333	15 730 009	692 185	3 875 139

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA (continuación)					
<u>Somalia</u>			8 499 399		
Asistencia para la repatriación	13 245 844		8 499 399		4 746 445
<u>Sudán</u>			3 193 833		
Asistencia para la repatriación	5 021 883		3 193 833		1 828 050
<u>Yemen</u>					
	711 374				711 374
Asignaciones globales (varios países)					
Asistencia para la repatriación			4 707 294		
	4 747 740		4 707 294		40 446
Total del programa	73 294 165		49 857 246	692 185	22 744 734
OPERACIÓN EN CHIPRE					
<u>Chipre</u>					
Servicios y mantenimiento			9 422 589		
Gastos administrativos y de apoyo a los programas			504 481		
	13 013 301		9 927 070		3 086 231
Total del programa	13 013 301		9 927 070		3 086 231
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS					

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>China</u>				
Asistencia para la repatriación	227 817	123 000		104 817
<u>Filipinas</u>				
Servicios y mantenimiento		1 355 853		
Reasentamiento		1 945 000		
Asistencia para la repatriación		183 128		
	4 820 233	3 483 981		1 336 252
<u>Hong Kong</u>				
Servicios y mantenimiento		11 668 501		
Asistencia para la repatriación		1 493 816		
	17 796 049	13 162 317		4 633 732

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS (continuación)					
<u>Indonesia</u>					
Servicios y mantenimiento			2 149 042		
Asistencia para la repatriación			437 830		
	3 209 055		2 586 872		622 183
<u>Japón</u>					
Servicios y mantenimiento	709 919		709 919		
<u>Malasia</u>					
Servicios y mantenimiento			2 163 536		
Asistencia para la repatriación			190 976		
	4 527 512		2 354 512		2 173 000
<u>República Democrática Popular Lao</u>					
Servicios y mantenimiento			3 229 602		
	5 170 982		3 229 602		1 941 380
<u>Singapur</u>					
	100 000				100 000
<u>Tailandia</u>					
Servicios y mantenimiento			2 904 128		
Asistencia para la repatriación			858 000		
	5 012 410		3 762 128		1 250 282
<u>Viet Nam</u>					
Servicios y mantenimiento			1 299 100		
Asentamiento local			11 801 414		
Asistencia para la repatriación			1 669 272		
	17 283 393		14 769 786		2 513 607

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>				
Servicios y mantenimiento		4 341 674		
Asistencia para la repatriación		6 713 621		
	14 824 438	11 055 295		3 769 143
Total del programa	73 681 808	55 237 412		18 444 396
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA				
<u>Ex Yugoslavia</u>				
Asistencia de emergencia			113 070 243	
Servicios y mantenimiento		266 137 393	46 686 751	
Asentamiento local			106 636 959	
Asistencia para el reasentamiento		233 877		
	611 726 385	266 371 270	266 393 953	78 961 162

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA (continuación)					
<u>Hungría</u>					
Servicios y mantenimiento	4 000 000		4 000 000		99 956
<u>Italia</u>					
Servicios y mantenimiento		1 478 056	1 478 056		321 944
<u>Polonia</u>					
Servicios y mantenimiento		321 403	321 403		67 102
<u>República Checa</u>					
Asistencia de emergencia	75 940		74 457		1 483
<u>Turquía</u>					
Asistencia de emergencia			899 600		30 400
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>					
Servicios y mantenimiento		11 455 879	11 455 879		543 436
Total del programa	631 020 101	284 600 665	266 393 953		80 025 483
PLAN DE ACCIÓN PARA EL ORIENTE MEDIO					
<u>Irán (República Islámica del)</u>					

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
	10 848 374			10 848 374
<u>Iraq</u>				
	538 079			538 079
<u>Oriente Medio</u>				
Asistencia de emergencia		2 495 542		
	3 214 681	2 495 542		719 139
<u>Turquía</u>				
Asistencia para los repatriados		1 591 000		
	1 591 000	1 591 000		
Total del programa	16 192 134	4 086 542		12 105 592

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
OPERACIÓN DE REPATRIACIÓN DE ANGOLEÑOS					
<u>Angola</u>					
Asistencia para la repatriación	4 193 202		4 193 202		2 047 782
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>					
Asistencia para la repatriación	405 022		405 022		
Total del programa	6 646 006		4 598 224		2 047 782
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN BURUNDI					
<u>Burundi</u>					
	0 000 000		0 000 000		0 000 000 000
	4 262 231				4 262 231
<u>República Unida de Tanzania</u>					
Asistencia de emergencia	1 500 000		1 500 000		21 388
<u>Rwanda</u>					
Asistencia de emergencia	2 000 000		2 000 000	111 597	174 393
<u>Zaire</u>					
Asistencia de emergencia	2 285 990		2 000 000	111 597	132 021
	132 021				132 021
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>					
Asistencia de emergencia			5 650 000		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
	11 884 801	5 650 000		6 234 801
Total del programa	20 086 431	9 150 000	111 597	10 824 834
REPATRIACIÓN A LIBERIA				
<u>Liberia</u>	570 474			570 474
Total del programa	570 474			570 474

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
<u>Alemania</u> Asentamiento local	324 602	324 602		
<u>Argelia</u> Servicios y mantenimiento	9 402 321	122 639	1 327 642	7 952 040
<u>Armenia</u> Asistencia de emergencia Servicios y mantenimiento	7 166 357	6 315 686	548 870	301 801
<u>Australia</u> Asentamiento local	490 387	328 711		161 676
<u>Azerbaiján</u> Asistencia de emergencia Servicios y mantenimiento	8 974 140	6 979 332	466 768	1 528 040
<u>Bangladesh</u> Servicios y mantenimiento	9 887 578	1 000 000	1 820 339	7 067 239
<u>Bélgica</u> Asentamiento local	237 153	174 561		62 592

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
<u>Belice</u>					
Asentamiento local	1 514 571				161 409
<u>Benin</u>					
Asistencia de emergencia	1 675 980	1 514 571	2 957 074	496 386	
Servicios y mantenimiento					22 355
<u>Burkina Faso</u>					
Servicios y mantenimiento	3 475 815	2 957 074	258 970	258 970	
<u>Burundi</u>					
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)	9 591				9 591
<u>Camboya</u>					
Asistencia para la repatriación	47 761	47 761	47 761		
<u>Chile</u>					
Asistencia para la repatriación	22 124	13 908	13 908		8 216
<u>China</u>					
Asistencia de emergencia	300 000	300 000	300 000		
<u>Comunidad de Estados Independientes</u>					

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
	339 078				339 078
<u>Costa Rica</u>					
Asentamiento local		1 523 246			693 662
	2 216 908	1 523 246			
<u>Côte d'Ivoire</u>					
Servicios y mantenimiento	250 000	250 000			
	250 000	250 000			
<u>Djibouti</u>					
Servicios y mantenimiento	349 933	345 250			4 683
	349 933	345 250			
<u>Egipto</u>					
Asentamiento local	15 000	15 000			
	15 000	15 000			
<u>El Salvador</u>					
Asentamiento local		2 191 726			
		2 191 726			
	2 605 503	2 191 726			413 777
<u>España</u>					
Gastos administrativos y de apoyo a los programas	332 969	275 185			57 784
	332 969	275 185			
<u>Estados Unidos de América</u>					
Asentamiento local	231 018	56 908			174 110
	231 018	56 908			

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)					
<u>Etiopía</u>					
Servicios y mantenimiento		411 673		411 673	
	411 673				
<u>Federación de Rusia</u>					
	298 508				298 508
<u>Filipinas</u>					
Servicios y mantenimiento			99 500		
	110 310		99 500		10 810
<u>Georgia</u>					
Asistencia de emergencia			3 531 344		
	4 664 050		3 531 344		1 132 706
<u>Ghana</u>					
Asistencia de emergencia			2 855 011		
Servicios y mantenimiento				492 771	
	3 438 596		2 855 011	492 771	90 814
<u>Guatemala</u>					
Asentamiento local			1 723 021		
Asistencia para la repatriación			2 882 217		
	7 265 843		4 605 238		2 660 605
<u>Guinea</u>					
Servicios y mantenimiento			145 000		
	145 000		145 000		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>Guyana Francesa</u> Asistencia para la repatriación	172 795	22 038		150 757
<u>Haití</u>	34 733			34 733
<u>Honduras</u> Asentamiento local	175 883	155 700		20 183
<u>Irán (República Islámica de)</u> Servicios y mantenimiento	40 719		40 719	
<u>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</u> (continuación)	511 955	511 955		
<u>Iraq</u> Asistencia para la repatriación	209 767	209 767		
<u>Japón</u> Asentamiento local	3 750 236	619 456	2 353 692	777 088
<u>Kenya</u> Servicios y mantenimiento				
<u>Libano</u> Asentamiento local		600 000		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
<u>Liberia</u>	600 000		600 000		
Asistencia de emergencia					
Servicios y mantenimiento		2 000 000		702 235	
	7 809 046	2 000 000	2 000 000	702 235	5 106 811
<u>Malasia</u>			248 040		
Servicios y mantenimiento			248 040		171 960
<u>Malawi</u>			1 020 101		
Servicios y mantenimiento			1 020 101		815 292
	4 428 977	1 020 101	1 020 101	815 292	2 593 584
<u>Marruecos</u>			140 756		
Asistencia para la repatriación			140 756		
	140 756		140 756		
<u>Mauritania</u>			274 042		
Servicios y mantenimiento			274 042		2 244 588
	2 518 630	274 042	274 042	2 244 588	
<u>México</u>			1 656 105		
Servicios y mantenimiento			1 656 105		
Asentamiento local			972 964		
Asistencia para la repatriación			1 590 965		
	6 061 868	4 220 034	4 220 034		1 841 834

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS					
<i>(continuación)</i>					
<u>Mozambique</u>				455 844	
Asistencia para la repatriación	855 844			455 844	
<u>Myanmar</u>			140 000		
Asistencia para la repatriación	500 000		140 000		360 000
<u>Namibia</u>					30 000
<u>Nepal</u>					200 000
<u>Nicaragua</u>			282 194		
Asentamiento local	1 012 464		282 194		730 270
<u>Pakistán</u>			321 700	79 615	
Servicios y mantenimiento	436 871		321 700	79 615	35 556
<u>Perú</u>					3 190
<u>Repúblicas de Asia Central</u>			10 217 436		828 402
Asistencia de emergencia					
Servicios y mantenimiento					

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
	12 284 750	10 217 436	828 402	1 238 912
<u>República Centroafricana</u>				
Servicios y mantenimiento	189 413	189 413		
<u>Rwanda</u>				
Asistencia de emergencia		473 562		
Asentamiento local		499 812		
	977 885	973 374		4 511
<u>Sáhara Occidental</u>				
Asistencia para la repatriación	27 949	27 949		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
(continuación)				
<u>Senegal</u>				
Servicios y mantenimiento	247 555		247 555	
<u>Somalia</u>				
Asistencia de emergencia	18 895 706		18 895 706	
<u>Sri Lanka</u>		4 713 846		
Asistencia para la repatriación	7 109 521	4 713 846		2 395 675
<u>Sudáfrica</u>				
Asistencia para la repatriación	1 893 050	1 173 050		720 000
<u>Sudán</u>				
Servicios y mantenimiento		71 560	920 813	
Asentamiento local		1 694 932		
	3 749 233	1 766 492	920 813	1 061 928
<u>Suriname</u>				
Asistencia para la repatriación		604 695		
	800 444	604 695		195 750
<u>Swazilandia</u>				
Servicios y mantenimiento			101 909	
	101 909		101 909	

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos		Gastos		Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	En efectivo	En especie	
<u>Tailandia</u>					
Servicios y mantenimiento	2 919 169	2 919 169			2 919 169
<u>Turquía</u>					
	2 653 876				2 653 876
<u>Uganda</u>					
Servicios y mantenimiento			41 440		
Asentamiento local			656 748		
	933 482		698 188		235 294
<u>Yemen</u>					
Servicios y mantenimiento				41 382	
	41 382			41 382	
<u>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</u> (continuación)					
<u>Zaire</u>					
	51 522				51 522
<u>Zambia</u>					
Servicios y mantenimiento				307 105	
	307 105			307 105	
<u>Zimbabwe</u>					
Servicios y mantenimiento			737 110		567 678
	1 635 502		737 110	567 678	330 713
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>					
Asistencia de emergencia			1 769 157		
Servicios y mantenimiento			2 801 908		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Asentamiento local		4 593 600		
Asistencia para la repatriación		575 104		
Gastos administrativos y de apoyo a los programas		6 241 333		
	33 117 281	15 981 102		17 136 179
Total del programa	182 397 636	84 079 661	37 086 153	61 231 822
Total general	1 139 669 506	602 736 022	304 283 888	232 649 596

Cuadro 6

Estado de los proyectos de años anteriores

Obligaciones liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL				
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	267 286	153 002	114 284	
Afganistán	4 802		4 802	
África occidental	156 632	65 051	91 581	
Alemania	163 391	143 394	19 997	
Angola	47 995	8 437	39 558	
Argelia	1 762 225	671 158	905 882	185 185
Argentina	83 419	22 259	61 160	
Asignaciones globales (varios países)	3 816 422	2 413 883	1 402 539	
Australia	53 856	34 567	19 289	
Austria	30 027	18 495	11 532	
Bangladesh	25 603	7 202	18 401	
Bélgica	36 366	26 138	10 228	
Belice	42 206	16 909	25 297	
Botswana	109 215	22 844	86 371	
Brasil	2 290	1 208	1 082	
Burkina Faso	1 782	1 040	742	
Burundi	520 069	392 077	127 992	
Camerún	117 204	99 984	17 220	
Canadá	35 563	17 972	17 591	
Chad	336 779	288 198	48 581	
Chile	13 479	7 761	5 718	
China	833 913	785 823	48 090	
Colombia	2 858		2 858	
Comunidad de Estados Independientes	47 046	42 609	4 437	
Congo	88 745	76 580	12 165	
Costa Rica	328 678	185 877	142 801	
Côte d'Ivoire	1 293 508	213 347	1 080 161	
Cuba	7 041	306	6 735	
Djibouti	257 937	173 089	84 848	
Ecuador	17 755	13 017	4 738	
Egipto	91 323	2 681	88 642	

El Salvador	13 344	583	12 761
Emiratos Árabes Unidos	18 463	14 630	3 833
España	24 017	8 695	15 322
Estados Unidos de América	109 387	55 271	54 116
Etiopía	14 856 908	6 692 922	8 047 679
Ex Yugoslavia	311 314	59 612	251 702
Filipinas	37 686	7 783	29 903
Francia	161 014	83 959	77 055
Gabón	41 326	12 786	21 554
Ghana	217 370	151 359	66 011
Grecia	70 540	59 988	5 070
Guatemala	17 760		17 760
Guinea	2 101 184	1 613 843	487 341
Guinea-Bissau	168 989	15 499	153 490
Haití	29 580	1 364	28 216
Honduras	14 307	2 459	11 848
Hong Kong	186 244	64 178	122 066
			116 307
			6 986
			5 482

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL (continuación)				
Hungría	19 688	13 345	6 343	
India	394 393	234 117	160 276	
Indonesia	24 471	1 036	23 435	
Irán (República Islámica del)	4 612 012	3 184 443	1 427 569	
Iraq	64 279	7 195	57 084	
Irlanda	2 846		2 846	
Italia	45 141	26 397	18 744	
Jamahiriyá Árabe Libia	63 924	22 389	41 535	
Japón	340 468	226 409	114 059	
Kenya	3 924 889	2 763 926	592 311	568 652
Lesotho	14 989	8 201	6 788	
Libano	21 826	3 840	17 986	
Liberia	680 861	249 374	431 487	
Malasia	259 560	163 944	90 640	4 976
Malawi	4 765 135	4 622 248	142 887	
Malí	125 549	103 549	22 000	
Malta	12 500	12 500		
Marruecos	1 643	1 600	43	
Mauritania	693 239	445 120	248 119	
México	620 708	63 960	556 748	
Mozambique	3 529 419	1 026 002	2 503 417	
Namibia	79 410	44 514	34 896	
Nepal	244 379	136 075	108 304	
Nicaragua	65 203	4 929	20 274	
Níger	62 594	55 262	7 332	
Nigeria	34 965	22 186	12 779	
Oriente Medio	218 028	41 353	176 675	
Otros países de Asia	120 617	101 047	19 570	
Otros países de Europa	272 349	169 572	102 777	
Países Bajos	2 100		2 100	
Países meridionales de América Latina	18 382	18 382		
Países noroccidentales de América Latina	266 724	181 731	84 993	
Países septentrionales de América Latina	155 616	49 675	105 941	
Pakistán	1 940 193	921 665	1 018 528	
Panamá	3 882	28	3 854	
Papua Nueva Guinea	419 828	176 643	145 441	97 744
Perú	675		675	
Polonia	13 356		13 356	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Portugal	89 465	62 412	27 053	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	26 653	613	26 040	
República Árabe Siria	86 299		86 299	
República Centroafricana	277 274	195 618	81 656	
República Checa	72 214	57 552	14 662	
República Democrática Popular Lao	4 450	827	3 623	
República Unida de Tanzania	468 160	252 236	215 924	
Rumania	75 336	34 188	41 148	
Rwanda	174 495	162 434	12 061	
Senegal	228 865	105 328	123 537	
Sierra Leona	611 511	387 847	223 664	
Singapur	29 519	9 506	20 013	
Somalia	615 297	1 630	613 667	
Sri Lanka	7 256	2 280	4 976	
Sudán	3 548 815	1 897 481	1 651 334	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL (continuación)				
Suecia	54 520	29 126	25 394	
Suiza	9 816	695	9 121	
Swazilandia	322 045	236 838	85 207	
Tailandia	812 779	307 483	505 296	
Togo	12 176	3 554	8 621	
Turquía	110 177	14 370	95 807	
Uganda	1 995 434	1 274 977	715 133	5 324
Uruguay	5 000	5 000		
Venezuela	26 956	2 391	24 565	
Viet Nam	145 943	64 679	81 264	
Yemen	441 139	273 274	167 865	
Zaire	1 970 252	776 145	1 171 107	23 000
Zambia	993 634	560 185	433 449	
Zimbabwe	1 794 177	948 659	845 518	
Total del Programa Anual	68 120 345	37 559 824	29 546 865	1 013 656
FONDO DE EMERGENCIA				
Asignaciones globales (varios países)	338 618	238 618	100 000	
Burkina Faso	145 293	110 783	34 510	
Comunidad de Estados Independientes	1 268 828	1 195 794	68 872	4 162
Congo	168 946	158 732	10 214	
Etiopía	600 000	467 299	132 701	
Haití	61 257	41 412	19 845	
Kenya	1 494 722	1 216 130	278 592	
Liberia	957 266	848 600		108 666
Nepal	994 448	660 932	333 516	
República Centroafricana	55 598	713	54 885	
República Dominicana	194 078	104 785	89 293	
Sudán	362 377		362 377	
Turquía	232 003	142 520	89 483	
Uganda	483 079	129 798	353 281	
Yemen	3 793 800	1 096 444	2 592 000	105 356
Zimbabwe	1 545 500	1 390 484		155 016
Total del Fondo de Emergencia	12 695 813	7 803 044	4 519 569	373 200

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
CUENTA PARA LA EDUCACIÓN				
Argelia	23 465	13 013	10 452	
Argentina	2 293		2 293	
Asignaciones globales (varios países)	74 174	28 556	45 618	8 487
Bangladesh	23 170	14 683		
Benín	13 183	8 034	5 149	
Burkina Faso	14 835	10 098	4 737	
Burundi	64 999	64 999		
Camerún	40 975	39 725		1 250
Colombia	58		58	
Congo	167 667	119 717	34 500	13 450
Costa Rica	2 879		2 879	
Egipto	85 906	56 557	29 349	
Etiopía	118 626	35 200	83 426	
Gabón	34 690	11 981	3 090	19 619
Ghana	34 611	20 846		13 765
CUENTA PARA LA EDUCACIÓN (continuación)				
Guinea	2 038	1 685	353	
India	12 964	4 338	8 626	
Lesotho	40 923	23 516	17 407	
Mali	39 340	33 889		5 451
Marruecos	58 953	37 459	21 494	
México	1		1	
Níger	15 312	6 800		8 512
Nigeria	9 784	7 206	2 578	
Oriente Medio	39 750	33 750	6 000	
Países noroccidentales de América Latina	8 186	4 560	3 626	
Pakistán	35 768	21 024	14 744	
Papua Nueva Guinea	6		6	
República Centroafricana	66 600	16 364	50 236	
República Dominicana	3 232	1 616	1 616	
República Unida de Tanzania	19 813	16 035	3 778	
Rwanda	113 683	109 922	3 761	
Senegal	54 533	54 533		
Sierra Leona	154 200	129 452	24 748	
Sudán	75 144	67 115	8 029	
Swazilandia	21 798	10 426	11 372	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Togo	20 402	12 057		8 345
Túnez	20 000	15 151	4 849	
Uganda	31 625	26 348	5 277	
Zaire	255 620	179 029		76 591
Zambia	26 066	8 014	18 052	
Total de la Cuenta para la Educación	1 827 272	1 243 698	428 104	155 470
PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE AFGANOS				
Afganistán	7 151 454	4 890 992	2 250 187	10 275
Asignaciones globales (varios países)	109 563	35 287	74 276	
Irán (República Islámica del)	2 989 364	2 601 680	387 684	
Pakistán	1 411 775	1 106 879	304 896	
Total del Programa de Repatriación de Afganos	11 662 156	8 634 838	3 017 043	10 275
ASISTENCIA A PERSONAS QUE REGRESAN A CAMBOYA				
Asignaciones globales (varios países)	57 341	51 278	6 063	
Camboya	5 057 443	3 271 324	1 786 119	
Tailandia	657 734	280 037	377 697	
Total de la Asistencia a Personas que Regresan a Camboya	5 772 518	3 602 639	2 169 879	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
ASISTENCIA A PERSONAS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE				
Asignaciones globales (varios países) Mozambique	6 557 3 566 876	4 496 3 067 429	2 061 499 447	
Total de la Asistencia a Personas que Regresan a Mozambique	3 573 433	3 071 925	501 508	
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA				
Asignaciones globales (varios países)	959 899	407 395	552 504	
Etiopía	9 235 988	2 628 738	6 257 465	349 785
Kenya	6 878 082	6 712 131	165 951	
Somalia	2 079 042	150 680	1 928 362	
Sudán	1 178 434	6	1 178 428	
Total de la Operación de Emergencia en el Cuerno de África	20 331 445	9 898 950	10 082 710	349 785
OPERACIÓN EN CHIPRE				
Chipre	4 225 369	2 672 992	1 482 377	70 000
Total de la Operación en Chipre	4 225 369	2 672 992	1 482 377	70 000
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS				
Asignaciones globales (varios países)	1 091 862	155 449	936 413	
China	128 695	121 150	7 545	
Filipinas	484 981	149 228	335 753	
Hong Kong	1 356 215	603 579	752 636	
Indonesia	266 687	56 451	210 236	
Japón	442 080	433 635	8 445	
Malasia	118 959	28 919	90 040	
República Democrática Popular Lao	1 089 861	403 879	408 962	277 020
Tailandia	603 339	316 945	286 394	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Viet Nam	3 088 104	2 719 726	368 378	
Total del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	8 670 783	4 988 961	3 404 802	277 020
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA				
Asignaciones globales (varios países)	1 274 572	677 167	597 405	
Ex Yugoslavia	170 701 549	94 900 394	39 448 320	36 352 835
Hungría	291 678		291 678	
Total de la Asistencia Humanitaria a la ex Yugoslavia	172 267 799	95 577 561	40 337 403	36 352 835

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PLAN DE ACCIÓN PARA EL ORIENTE MEDIO				
Arabia Saudita	110 423		110 423	
Irán (República Islámica del)	3 810 532	599 142	2 068 270	1 143 120
Iraq	12 235 446	866 157	6 247 338	5 121 951
Jordania	171 569	3 870	167 699	
Kuwait	312 364		312 364	
Oriente Medio	6 652 621	1 056 588	1 422 995	4 173 038
República Árabe Siria	309 860	86 480	223 380	
Turquía	3 410 411	91 248	1 053 492	2 265 671
Total del Plan de Acción para el Oriente Medio	27 013 226	2 703 485	11 605 961	12 703 780
OPERACIÓN DE REPATRIACIÓN DE ANGOLEÑOS				
Angola	5 008 264	3 079 655	1 468 155	460 454
Zaire	2 310 268	188 240	1 900 000	222 028
Zambia	789 340	28	789 312	
Total de la Operación de Repatriación de Angoleños	8 107 872	3 267 923	4 157 467	682 482
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
Albania	24 448	20 727	3 721	
Alemania	695 105	695 105		
Angola	41 290	3 457	37 833	
Argelia	4 707 297	216 585	2 940 687	1 550 025
Asignaciones globales (varios países)	1 152 675	245 236	898 013	9 426
Australia	13 636		13 636	
Bangladesh	3 045 947	1 419 588	1 626 359	
Bélgica	31 243	14 588	16 655	
Belize	276 297	199 946	76 351	
Burundi	35 313	29 092	6 221	
Camboya	291 513	289 841	1 672	
Camerún	6 991	758	6 233	
Chile	41 168	18 496	22 672	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
China	10 563		10 563	
Comunidad de Estados Independientes	1 000 000	803 110	196 890	
Costa Rica	589 449	385 442	204 007	
Côte d'Ivoire	491 840	185 560	16 705	289 575
Djibouti	228 514	99 440		129 074
Egipto	7 614	562	7 052	
El Salvador	501 412	365 237	136 175	
España	46 890	45 976	914	
Etiopía	11 758 263	2 111 457	2 891 604	6 755 202
Filipinas	16 017	9 273	6 744	
Guatemala	449 806	268 995	180 811	
Guinea	299 861	3 985	6 300	289 576
Guyana Francesa	2 790	1 936	854	
Honduras	2 321		2 321	
Hungría	18 879	4 838	14 041	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)				
India	19 609	51	19 558	
Indonesia	17 434	527	16 907	
Irán (República Islámica del)	1 648 022	951 546		696 476
Kenya	5 916 787	1 802 068	130 958	3 983 761
Malasia	8 700	28	8 672	
Malawi	4 837 766	1 508 184	2 750 431	579 151
Marruecos	20 351	14 851	5 500	
Mauritania	151 998	8 277	50 275	93 446
México	176 843	33 881	142 962	
Nepal	5 041	1 044	3 997	
Nicaragua	1 202 303	1 166 550	35 753	
Nigeria	19 867		19 867	
Oriente Medio	17 696	4 717	12 979	
Otros países de Europa	32 434	6 908	25 526	
Pakistán	1 110 803	738 942	23 561	348 300
Perú	44 250	29 871		14 379
República Democrática Popular Lao	14 724		14 724	
República Dominicana	4 305	188	4 117	
República Unida de Tanzania	2 223		2 223	
Rwanda	11 008	8 360	2 648	
Senegal	10 181	4 114	6 067	
Sri Lanka	754 196	190 347	563 849	
Sudáfrica	349 444	39 800	85 696	223 948
Sudán	3 910 648	2 127 330	1 412 423	370 895
Suriname	198 160	38 408	159 752	
Tailandia	8 759 024	7 453 737	1 305 287	
Turquía	538 003	411 079	126 924	
Uganda	302 287	180 112	75 545	46 630
Venezuela	9 286	220	9 066	
Yemen	374 682	374 076	606	
Zaire	192 964	2 675	190 289	
Zambia	50 713	10 431	40 282	
Zimbabwe	1 070 875	325 525	24 673	720 677
Total de Otros fondos fiduciarios	57 569 769	24 873 077	16 596 151	16 100 541
Total general	401 837 800	205 898 917	127 849 839	68 089 044

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
-----------------	--	---------------------	-----------------------	---------------------------

Cuadro 7

Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio

(En dólares EE.UU.)

	Para el año 1993	Total acumulado al 31 de diciembre de 1993
<u>Total de préstamos concedidos</u>	-	16 362 777
<u>Ajustes</u>		
Fondos no utilizados reintegrados por organismos de ejecución	-	(817 068)
Fondos transferidos al Comité de Refugiados establecido con el Ministerio del Interior de Austria	-	(4 105 721)
Diferencias cambiarias	<u>(190 867)</u>	<u>5 809 145</u>
<u>Liquidaciones</u>		17 249 133
Reembolsos	(159 817)	(13 261 433)
Deudas incobrables canceladas o préstamos convertidos en donaciones	-	(803 765)
Comisiones y cargos de cobro de los organismos	(19 537)	<u>(509 137)</u>
<u>Total de préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1993</u>		2 674 798
De los cuales, una vez recibidas, se reembolsarán las sumas siguientes a:		
Organismos de ejecución, por concepto de comisiones de cobro		<u>(381 147)</u>
<u>Total de préstamos reembolsables al ACNUR al 31 de diciembre de 1993</u>		<u>2 293 651^a</u>

^a Desglose por fuente de fondos:

Principales programas de ayuda	2 293 120
Fondos fiduciarios	<u>531</u>
	<u>2 293 651</u>

Cuadro 8

Inversión de fondos al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Bancos	Periodo	Porcen-taje anual	Vencimiento	Cantidad	Interés devengado
CUENTAS DE DEPÓSITO CON PREAVISO					
ABN AMRO Bank, La Haya	1 día	5 1/2		37 916 667	
72.800.000 florines neerlandeses					
Deutsche Bank, Bonn	1 día	5 1/2		3 713 450	
6.350.000 marcos alemanes					
Lloyds Bank, Londres	2 días	4 3/4		9 552 239	
6.400.000 libras esterlinas					
Generale de Banque, Bruselas	2 días	6 3/16		32 329 545	
28.450.000 ECU				83 511 901	
Skandinaviska Enskilda Bk., Londres	99 días	3 7/32	5.01.94	5 000 000	42 023
Bank of Tokyo, Londres	21 días	3 1/4	5.01.94	10 000 000	14 444
Citicorp Banking Corp., St Helier	5 días	2 7/8	5.01.94	12 000 000	
Société de Banque Suisse, Ginebra					
2.500.000 francos suizos	7 días	4	6.01.94	1 677 852	186
Skandinaviska Enskilda Bank, Londres	99 días	3 1/4	7.01.94	5 000 000	41 528
Den Norske Bank, Luxemburgo	101 días	3 1/4	10.01.94	5 000 000	41 076
Chemical Bank, Londres	97 días	3 1/4	12.01.94	5 000 000	38 368
Svenska Handelsbanken, Estocolmo					
15.000.000 coronas suecas	14 días	7.40	12.01.94	1 775 148	730
Sakura Bank, Londres	98 días	3 5/16	14.01.94	3 000 000	23 187
Banca Nazionale del Lavoro, Londres	71 días	3.40	18.01.94	5 000 000	25 028
Christiania Bank, Oslo					
10.000.000 coronas noruegas	34 días	5 1/2	18.01.94	1 344 086	3 241
Tokai Bank, Londres	71 días	3 15/32	20.01.94	5 000 000	24 570
Canadian Imperial Bank, Londres					
11.000.000 dólares canadienses	31 días	3 15/16	20.01.94	8 333 333	10 026
Canadian Imperial Bank, Ottawa					
3.500.000 dólares canadienses	34 días	3.85	20.01.94	2 651 515	3 915
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra					
25.000.000 coronas danesas	31 días	7 3/4	20.01.94	3 681 885	8 719
Christiania Bank, Oslo	63 días	3 1/2	21.01.94	5 000 000	20 417
Den Danske Bank, Copenhague	31 días	3 1/4	24.01.94	10 000 000	6 319
Christiania Bank, Oslo	67 días	3 1/2	25.01.94	5 000 000	20 417
Christiania Bank, Oslo	69 días	3 1/2	27.01.94	5 000 000	20 417
Den Danske Bank, Copenhague	31 días	3 1/4	27.01.94	5 000 000	1 806
Canadian Imperial Bank, Ottawa					
3.700.000 dólares canadienses	30 días	3.60	28.01.94	2 803 030	553
Christiania Bank, Oslo					
16.000.000 coronas noruegas	31 días	6.30	28.01.94	2 150 538	1 114
Tokai Bank, Londres	70 días	3 13/32	31.01.94	5 000 000	18 450
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra					
260.000.000 coronas suecas	32 días	7 11/16	31.01.94	30 769 231	7 452
Société Générale, Londres					
4.500.000 libras esterlinas	41 días	5 5/8	1.02.94	6 716 418	9 316
Nordfinanz Bank, Zurich	71 días	3 3/8	3.02.94	5 000 000	17 344

Nordfinanz Bank, Zürich	75 días	3 3/8	7.02.94	5 000 000	17 344
Bank Austria, Viena	75 días	3 3/8	9.02.94	5 000 000	16 406
Deutsche Girozentrale, Luxemburgo	77 días	3 3/8	11.02.94	5 000 000	16 406
Bank of Tokyo, Londres	80 días	3 3/8	14.02.94	5 000 000	16 406
ABN AMRO Bank, Amsterdam	62 días	3 3/16	15.02.94	5 000 000	7 083
Den Norske Bank, Luxemburgo	82 días	3 7/16	16.02.94	5 000 000	16 710
Banque Worms, París	78 días	3 3/8	18.02.94	5 000 000	13 594
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra	82 días	3 3/8	22.02.94	5 000 000	13 594
Bank of Tokyo, Londres	71 días	3 1/4	24.02.94	5 000 000	7 222
Commonw. Bank of Australia, Londres	73 días	3 3/16	28.02.94	5 000 000	6 198
Mitsubishi Bank, Londres	69 días	3 5/32	28.02.94	5 000 000	4 384
Chemical Bank, Londres	69 días	3 1/8	2.03.94	5 000 000	3 472
Instituto Bank, San Paolo di Torino	82 días	3 1/4	23.03.94	10 000 000	
United Overseas Bank, Ginebra	84 días	3 1/4	25.03.94	5 000 000	
Banque Worms, París	89 días	3 1/4	30.03.94	5 000 000	
Banque Paribas, Ginebra	89 días	3 1/4	30.03.94	5 000 000	
VALORES				241 903 036	539 465
Kommuninvesti Sverige	720 días	4,21	24.11.95	15 000 000	63 150
				<u>15 000 000</u>	<u>63 150</u>

Cuadro 9

Efectivo e inversiones, 1989-1993

(En miles de dólares EE.UU.)

	1989	1990	1991	1992	1993
<u>Efectivo e inversiones al 31 de diciembre</u>					
Cuentas corrientes	3 752	7 412	15 048	18 630	25 484
Cuentas a la vista	12 655	25 258	37 977	50 827	83 512
Cuentas de depósito, valores	23 988	131 417	229 603	293 023	256 903
	40 395	164 087	282 628	362 480	365 899
<u>Promedio disponible durante el año</u>					
En cuentas corrientes	10 496	10 250	14 922	31 829	47 937
Invertido (cuentas a la vista y depósitos a plazo, valores)	37 331	67 950	189 657	264 112	279 160
	47 827	78 200	204 579	295 941	327 097
<u>Intereses devengados</u>					
Por cuentas corrientes	572	459	551	1 554	1 228

Por fondos invertidos	3 304	5 585	11 764	11 351	11 354
	<u>3 876</u>	<u>6 044</u>	<u>12 315</u>	<u>12 905</u>	<u>12 582</u>
<u>Tipo de interés devengado (porcentaje)</u>					
Sobre los fondos en caja y en banco	8,10	7,73	6,02	4,36	3,85
Sobre los fondos invertidos	8,85	8,22	6,20	4,30	4,07

Nota: La suma de 19.865.000 dólares que figura en el estado financiero II con el título "Otros ingresos" se desglosa como sigue:

Intereses devengados	12 582 047
Diferencias cambiarias y cargos bancarios	<u>7 282 838</u>
	<u>19 864 885</u>

Obligaciones contraídas para operaciones	1 239 674	1 002 623	237 051
Apoyo a los programas y gastos administrativos	63 228	69 262	(6 034)
Recaudación de fondos del sector privado	4 129	0	4 129
	<hr/>		
Subtotal	1 307 031	1 071 885	235 146
<u>Saldos/reservas arrastradas</u>	338 809	299 283	39 526
	<hr/>		

Apéndice

Contribuciones a "Otros fondos fiduciarios" en 1993

Desglose de partidas superiores a los 500.000 dólares de los EE.UU. por donantes/finalidad al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
ALEMANIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	232 258		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Becas para estudiantes refugiados	1 541 601		
Fondo para indemnizaciones	65 848		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiján	411 765		
Personas desplazadas en Tayikistán	238 095		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	1 028 807		
Proyectos de carreteras y bosques, Malawi	1 087 955		
Repoblación forestal, Sudán	643 275		
Capacitación y formación de maestros, Zimbabwe	306 883		
Asentamiento rural de refugiados, Uganda	306 748		
Suministro de energía a zonas de refugiados, Kenya	316 748		
Asentamiento de refugiados, Rhino Camp, Uganda	409 357		
Suministros médicos, Etiopía		31 646	
Puente aéreo para operaciones de socorro de emergencia en Somalia		18 895 706	
	6 639 340	18 927 352	25 566 692
BÉLGICA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	687 190		
Capacitación de oficiales jurídicos	20 076		
Refugiados que regresan a Suriname	2 331		
Gastos administrativos, oficina auxiliar, Bélgica	932		
	710 529		710 529
CANADÁ			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	303 030		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	56 818		
Refugiados que regresan a Guatemala	787 402		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	195 313		
Asistencia de emergencia a Liberia	378 788		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenya	303 030		
	2 074 381		2 074 381

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
DINAMARCA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	896 669		
Consultas intergubernamentales	100 000		
Conferencia PARINAC	36 496		
Actividades de la Conferencia Internacional sobre			
Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)	290 000		
Refugiados y personas desplazadas en			
Armenia/Azerbaián	483 092		
Personas desplazadas en Tayikistán	483 091		
Personas desplazadas/refugiados que regresan			
a Georgia	161 031		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	452 353		
Asistencia de emergencia a Liberia	298 507		
Programa de información masiva en Rusia	149 254		
Personal para la determinación de la condición			
jurídica, Rusia	149 254		
	3 499 747		3 499 747

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	326 131		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Actividades de la CIREFCA	500 000		
Refugiados que regresan a Guatemala	500 000		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	4 023 256		
Personas desplazadas en Tayikistán	3 778 000		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	1 000 000		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	2 500 000		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	500 000		
Asistencia de emergencia a Liberia	2 500 000		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenya	250 000		
Capacitación sobre preparativos para casos de emergencia	71 600		
	15 998 987		15 998 987
FRANCIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	573 913		
Refugiados que regresan a Guatemala	173 913		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	434 783		
Personas desplazadas en Tayikistán	347 826		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	521 739		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	260 870		
Hortalizas y legumbres frescas para mujeres y niños somalíes, Djibouti	4 254		
Alimentos y medicinas para refugiados somalíes en el Yemen		41 382	
	2 317 298	41 382	2 358 680
ITALIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	500 000		
Consultas intergubernamentales	95 238		
Conferencia PARINAC	62 305		
	657 543		657 543
JAPÓN			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	1 540 681		
Actividades de la CIREFCA	400 000		
Refugiados que regresan a Guatemala	900 000		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	1 600 000		
Personas desplazadas en Tayikistán	1 000 000		

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	400 000		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	600 000		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	500 000		
Asistencia de emergencia a Liberia	500 000		
Repatriación de refugiados de Myanmar procedentes de Bangladesh	3 600 000		
Centro de Procesamiento de Refugiados, Filipinas	100 000		
Preparativos para casos de emergencia	500 000		
Casos de conocimientos especializados a refugiados que regresan a Sudáfrica	500 000		
Coordinador para el medio ambiente	750 000		
	12 890 681		12 890 681
LUXEMBURGO			
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	153 846		
Personas desplazadas en Tayikistán	89 286		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	89 286		

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
LUXEMBURGO (continuación)			
Producción de arroz en marjales, liberianos en Guinea	153 846	529 790	
Puente aéreo, Mauritania	486 264	529 790	1 016 054
NORUEGA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	252 256		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia de PARINAC	147 000		
Actividades de la CIREFCA	1 027 778		
Refugiados que regresan a Guatemala	672 043		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	199 099		
Coordinador para niños refugiados	203 263		
Almacenes Rub-Hall, Liberia		106 070	
Oficial de servicios sociales en adscripción, Irán		40 719	
Oficial de operaciones sobre el terreno en adscripción, Mozambique		80 844	
Almacenes y tiendas para Mozambique		375 000	
	2 551 439	602 633	3 154 072
PAÍSES BAJOS			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	375 000		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	546 448		
Personas desplazadas en Tayikistán	473 684		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	131 579		
Asistencia de emergencia a Liberia	1 302 083		
Refugiados que regresan a Suriname	304 688		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenya	434 182		
Programa de información masiva en Rusia	142 188		
	3 759 852		3 759 852
REINO UNIDO			
Consultas intergubernamentales	49 254		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	1 165 245		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	421 429		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	171 429		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	373 134		
Asistencia de emergencia a Liberia	149 254		
	2 329 745		2 329 745

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
SUECIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	772 207		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	115 484		
Actividades de la CIREFCA	2 666 056		
Refugiados que regresan a Guatemala	1 105 783		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	3 896 902		
Personas desplazadas en Tayikistán	653 799		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	473 373		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	390 844		
Coordinador de la asistencia para la reintegración Madera para Tayikistán	193 548	828 402	
	10 317 996	828 402	11 146 398

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
SUIZA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	644		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	50 336		
Actividades de la CIREFCA	699 301		
Refugiados que regresan a Guatemala	510 204		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	662 252		
Personas desplazadas en Tayikistán	347 222		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	662 252		
Programa de concienciación sobre Minas	335 570		
	3 317 781		3 317 781
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA			
Actividades de la CIREFCA	2 997 562		
Refugiados que regresan a Guatemala	1 689 089		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaián	615 725		
Personas desplazadas en Tayikistán	1 136 364		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	1 688 325		
Refugiados togoleses en Benin y Ghana	580 971		
Asistencia de emergencia a Liberia	1 701 879		
Refugiados saharauis en Argelia	128 364		
Asistencia de emergencia a malienses en Burkina Faso	258 970		
Gastos de transporte de alimentos, Bangladesh	5 119		
Gastos de transporte a Côte d'Ivoire y Guinea	48 375		
Gastos de transporte para refugiados llegados por mar, Indonesia	3 907		
Alimentos y transporte para Kenya	86 112		
Refugiados tuareg en Mauritania	274 042		
Alimentos para Malawi	36 481		
Adquisición local de alimentos, Filipinas	15 072		
Asistencia de emergencia a personas desplazadas, Rwanda	477 273		
Planchas de plástico de uso diverso para refugiados en el Sudán	70 909		
Gastos de transporte de alimentos, Tanzania	2 306		
Gastos de transporte de alimentos, Uganda	27		
Alimentos para Zambia	957		
Gastos de transporte de alimentos, Zaire	8 286		
Proyecto del Banco Mundial	176 744		
Alimentos para Armenia/Azerbaián		998 796	
Alimentos para refugiados saharauis en Argelia		1 327 642	
Alimentos para Bangladesh		1 820 339	
Alimentos para Benin		496 386	
Alimentos para Etiopía		329 308	

Pais/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
Alimentos para Ghana		492 771	
Alimentos para Kenya		2 307 894	
Alimentos para Liberia		596 165	
Alimentos para Malawi		815 292	
Alimentos para Mauritania		1 714 798	
Alimentos para Senegal		247 555	
Alimentos para el Sudán		920 813	
Alimentos para Swazilandia		101 909	
Alimentos para Tailandia		2 837 874	
Alimentos para Zimbabwe		567 678	
Alimentos para Zambia		307 105	
	12 002 859	15 882 325	27 885 184
	3 000 000		
	3 000 000		3 000 000
PNUD			
Actividades de la CIREFCA	571 958		571 958
	571 958		571 958
	500 000		
	500 000		500 000
	83 626 400	36 811 884	120 438 284
Total de "Otros fondos fiduciarios", contribuciones de más de 500.000 dólares			
DONANTES DIVERSOS			
Contribuciones de menos de 500.000 dólares	2 314 045	274 269	2 588 314
TOTAL DE "OTROS FONDOS FIDUCIARIOS" (cuadro 1)	85 940 445	37 086 153	123 026 598

IV. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES BÁSICAS

APLICABLES A LOS FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Fundamento de la contabilización

1. Las cuentas del ACNUR correspondientes a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias se llevan de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administradas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estos estados financieros y los cuadros se ajustan a las normas de contabilidad (documento de la Asamblea General A/48/530, de 29 de octubre de 1993).
2. Las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias del ACNUR abarcan el año civil de 1993. Se presentan a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y al Comité Ejecutivo del Programa de la Oficina del Alto Comisionado.
3. Los fondos que se facilitan a la Oficina del Alto Comisionado para fines no comprendidos en el programa anual y el Fondo de Emergencia se registran como fondos fiduciarios, reservas o cuentas especiales, según corresponda, de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada.
4. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, de bienes o del valor contable de cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rigen por la regla 10.6 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con los estados de cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de todas las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.
5. Los pagos graciosos se rigen por la regla 10.5 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con las cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de estos pagos, de haberse efectuado alguno.
6. Las transacciones financieras se registran en valores devengados. Así pues, todas las promesas firmes de contribución (excepto las anunciadas en 1993 para los programas generales de 1994) se registran como ingresos en 1993, aunque correspondan a programas cuyo período presupuestario se prolongue hasta 1994, y sólo se podrán contraer obligaciones respecto de parte de ellas en 1993. El término "gastos" representa el total de los desembolsos y de las obligaciones por liquidar en relación con los proyectos de 1993.

Contribuciones

7. El efectivo que se recibe en concepto de contribuciones prometidas se registra en el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos calculado al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de su recepción. Las contribuciones prometidas pero aún no pagadas se ajustan a su valor equivalente en

dólares calculado al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas el 31 de diciembre de cada año.

Las contribuciones prometidas pendientes de pago por un período superior a los cinco años no figuran en las cuentas, sino que se registran en libros complementarios. Con carácter excepcional, se ha retenido la suma de 400.000 dólares prometida en 1988 por el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) al postergarse el comienzo del proyecto hasta 1993; el AGFUND ha confirmado que las contribuciones se pagarán en función de la evolución del proyecto.

Las contribuciones en especie se registran al valor del mercado de los bienes y servicios en el momento en que se hace la promesa, junto con la obligación y el gasto conexos. Cuando se efectúa la contribución, se liquida la obligación y se reduce en forma correspondiente la suma por cobrar.

Conversión de monedas

8. Las cuentas del ACNUR se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales aplicados por las Naciones Unidas en el momento de la transacción. Al final del año, los fondos en efectivo, las inversiones y las distintas cuentas por cobrar y por pagar en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares utilizando los tipos de cambio pertinentes de las Naciones Unidas. Las diferencias cambiarias se debitan o acreditan al Fondo General.

Activos fijos

9. Los bienes no fungibles adquiridos con fondos del ACNUR procedentes de contribuciones voluntarias, que pasan a ser propiedad del ACNUR, se cargan como gastos a las cuentas correspondientes del presupuesto en el año en que se adquirieron; la adquisición no se incluye en el balance, sino que se registra en inventarios separados; los inventarios se llevan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio del día de la adquisición. El valor de los bienes no fungibles de propiedad del ACNUR al 31 de diciembre de 1993 ascendía a 64.771.939 dólares.

Inversiones

10. Las inversiones a corto plazo de fondos no requeridos inmediatamente se hacen de conformidad con la regla 9.1 de la Reglamentación Financiera Detallada y se incluye un informe sobre esas inversiones en los estados de cuentas anuales (cuadro 8). Los ingresos procedentes de las inversiones se acreditan al Fondo General con arreglo a la regla 9.3 de la Reglamentación Financiera Detallada.